

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 626

XII LEGISLATURA

16 de febrero de 2026

Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 19, celebrada el lunes, 16 de febrero de 2026

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000229. Proposición no de ley relativa a la conservación y revalorización del Paraje Natural El Torcal de Antequera, en Málaga, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-26/APC-000082. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a petición propia, a fin de informar sobre el balance de la coordinación autonómica realizada por Andalucía en el Consejo de Medio Ambiente de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2025

- 12-26/APC-000076. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el balance de la coordinación autonómica realizada por Andalucía en el Consejo de Medio Ambiente de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2025, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-26/APC-000087. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la invasión de gatos y otros animales domésticos en el Parque Nacional Doñana, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-26/POC-000014. Pregunta oral relativa a la Charca Suárez en Motril (Granada), formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-26/POC-000056. Pregunta oral relativa a las batidas de control del jabalí, formulada por Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POC-000060. Pregunta oral relativa al impulso de las zonas de bajas emisiones en los municipios de Andalucía, formulada por Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-26/POC-000109. Pregunta oral relativa al Centro de Cría de Fauna Acuática Autóctona Río Borosa, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-000110. Pregunta oral relativa al parque El Boticario, en Almería, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-000111. Pregunta oral relativa al Plan de Vialidad Invernal en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-000112. Pregunta oral relativa a las bases de ayudas para inversiones destinadas a la gestión forestal y a prevenir incendios, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael

Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/POC-000120. Pregunta oral relativa a la negociación del II Convenio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (Amaya), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-26/POC-000122. Pregunta oral relativa a los resultados en las mediciones de la calidad del aire de la barriada Guadalquivir, de Coria del Río (Sevilla), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

12-26/POC-000123. Pregunta oral relativa a la apertura del centro de visitantes Torre del Vinagre (Jaén), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

PROYECTOS DE LEY

12-25/PL-000009. Dictamen de la comisión sobre el Proyecto de Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía.

12-25/PL-000010. Dictamen de la comisión sobre el Proyecto de Ley de Montes de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y un minutos del día dieciséis de febrero de dos mil veintiséis.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000229. Proposición no de ley relativa a la conservación y revalorización del Paraje Natural El Torcal de Antequera, en Málaga (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 4: Rechazado por 2 votos a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.

Resto de puntos: Rechazados por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-26/APC-000076 y 12-26/APC-000082. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el balance de la coordinación autonómica realizada por Andalucía en el Consejo de Medio Ambiente de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2025 (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

12-26/APC-000087. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la invasión de gatos y otros animales domésticos en el Parque Nacional Doñana (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-26/POC-000014. Pregunta oral relativa a la Charca Suárez en Motril (Granada) (pág. 38).

Pospuesta.

12-26/POC-000056. Pregunta oral relativa a las batidas de control del jabalí (pág. 38).

Pospuesta.

12-26/POC-000060. Pregunta oral relativa al impulso de las zonas de bajas emisiones en los municipios de Andalucía (pág. 38).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-26/POC-000109. Pregunta oral relativa al Centro de Cría de Fauna Acuática Autóctona Río Borosa (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-26/POC-000110. Pregunta oral relativa al parque El Boticario, en Almería (pág. 44).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-26/POC-000111. Pregunta oral relativa al Plan de Vialidad Invernal en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (pág. 47).

Intervienen:

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-26/POC-000112. Pregunta oral relativa a las bases de ayudas para inversiones destinadas a la gestión forestal y a prevenir incendios (pág. 49).

Intervienen:

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-26/POC-000120. Pregunta oral relativa a la negociación del II Convenio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (Amaya) (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-26/POC-000122. Pregunta oral relativa a los resultados en las mediciones de la calidad del aire de la barriada Guadalquivir, de Coria del Río (Sevilla) (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-26/POC-000123. Pregunta oral relativa a la apertura del centro de visitantes Torre del Vinagre (Jaén) (pág. 59).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

PROYECTOS DE LEY

12-25/PL-000009. Dictamen de la comisión sobre el Proyecto de Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía (pág. 62).

Intervienen:

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de las enmiendas 1, 2, 3, 5 a la 21, 23 a la 35, 38, 40 a la 45, 47 a la 54, del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 57, 60, 61, 63 y 65, del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 67, 69, 70, 72, 74 a la 78, 80, 82 a la 101, 103 a la 105, 107 a la 109, del G.P. Socialista: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

12-25/PL-000010. Dictamen de la comisión sobre el Proyecto de Ley de Montes de Andalucía (pág. 67).

Intervienen:

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de la enmienda 111, del G.P. Socialista: aprobada por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Enmienda transaccional a la enmienda 74, del G.P. Socialista: aprobada por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 1 a la 10, del G.P. Por Andalucía: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 11 a la 53, 56 a la 66, 68 a la 73, 75 a la 110, 112 a la 132, 134 a la 145, del G.P. Socialista: rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas 148, 149, 152, 154, 155 y 158, del G.P. Popular de Andalucía: rechazadas por unanimidad.

Enmiendas 170 a la 207, del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y ocho minutos del día dieciséis de febrero de dos mil veintiséis.

12-25/PNLC-000229. Proposición no de ley relativa a la conservación y revalorización del Paraje Natural El Torcal de Antequera, en Málaga

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenas, señorías.

Empezamos con la comisión del día de hoy, con la proposición no de ley en comisión relativa a la conservación y revalorización del Parque Natural El Torcal de Antequera, en Málaga, realizada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Y, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Buenos días. Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, desde el Grupo Parlamentario Vox, traemos hoy a esta comisión algo mucho más serio que un debate decorativo sobre medioambiente. Hoy hablamos de cómo se protege, de verdad, nuestro territorio frente al abandono institucional, frente a la ideología climática que todo lo contamina, y frente al negocio disfrazado de ecologismo que está arrasando el campo andaluz.

Hablamos de El Torcal de Antequera, uno de los paisajes más impresionantes de España y de Europa, una joya natural formada por millones de años, reconocida internacionalmente como patrimonio mundial por la Unesco y, bueno, para poner en valor su valor geológico, ambiental y cultural.

Y, sin embargo, pues bueno, vemos que hoy ese reconocimiento pues no se traduce en protección efectiva. Lo que vemos sobre el terreno, pues, es abandono, deterioro de senderos, suciedad, actos vandálicos, falta de vigilancia y una Administración más preocupada por el discurso que por la gestión real.

Mientras tanto, pues se permite que alrededor de El Torcal se proyecten megaproyectos energéticos mal planificados, que destrozan el paisaje, rompen el equilibrio ecológico y convierten pues la conservación en una oportunidad de negocio para grandes fondos de inversión.

Este es el modelo de la izquierda y del ecologismo ideológico al que ustedes también, señorías del Partido Popular, pues se han sumado, abandonar lo que hay que cuidar y abrir la puerta a quienes vienen a hacer caja.

Desde Vox, defendemos exactamente pues todo lo contrario. Defendemos que la naturaleza no se protege desde despachos lejanos ni desde agendas impuestas, sino con presencia sobre el terreno, con recursos humanos, con planificación técnica seria y respetando, pues, a quienes han convivido con estos espacios durante generaciones.

Porque El Torcal no lo ha conservado ninguna ley climática europea, lo han conservado pues los ganaderos, los agricultores y los vecinos que han sabido vivir en equilibrio con su entorno, y que hoy precisamente son castigados con burocracia, prohibiciones absurdas y abandono institucional.

Por eso, pues, esta proposición no de ley plantea un plan integral de conservación y gestión real con presupuesto específico, con personal suficiente y con objetivo claro para dejar atrás los documentos de papel que no cambian nada y pasar, pues, a una protección efectiva que se vea en el territorio real.

Hablamos de reforzar la vigilancia ambiental, de contar con agentes y técnicos de conservación de forma permanente, de mantener senderos e infraestructuras en condiciones, de controlar accesos y de garantizar limpieza y seguridad para visitantes y para el propio espacio natural.

Pero también hablamos de algo esencial, que otros grupos olvidan, y es que la conservación debe ir de la mano del desarrollo de la comarca. Queremos formación y empleo para los vecinos de los municipios del entorno, impulso al turismo rural, apoyo a pequeños negocios locales y un refuerzo real del centro de visitantes, pues, para que sea un motor económico y no solo pues un edificio administrativo. Porque cuando un entorno tiene vida, actividad y futuro, pues se cuida mejor que cuando se abandona.

Asimismo, esta proposición no de ley, pues, exige evaluar seriamente y frenar aquellos megaproyectos de renovables que estén dañando el paisaje y el equilibrio ecológico de El Torcal. Vox, pues, desde Vox, como sabéis, no nos oponemos a las energías renovables, pero sí nos oponemos a que Andalucía se convierta en una colonia energética donde se destruye el territorio para beneficio de unos pocos, mientras se empobrece al mundo rural. La transición energética no puede ser una excusa, pues, para arrasar nuestro patrimonio natural.

Apostamos además por la investigación científica, por la colaboración con universidades y centros especializados, por una conservación basada en datos reales y no en consignas ideológicas, asimismo, como por impulsar la investigación arqueológica y la puesta en valor cultural del entorno.

Y defendemos también una educación ambiental que enseñe respeto por nuestra tierra, por nuestra historia y por nuestra identidad rural sin adoctrinamiento político y sin la manipulación ideológica.

Señorías, El Torcal no necesita discursos verdes ni más burocracia. Lo que necesita es una gestión seria, recursos, presencia sobre el terreno y respeto por quienes lo han cuidado durante generaciones. No puede seguir siendo víctima del abandono mientras se firman megaproyectos destructivos y se reparten subvenciones que no llegan al territorio.

Esta PNL defiende algo muy sencillo, pero muy necesario, que es proteger de verdad nuestro patrimonio natural, impulsar oportunidades para la comarca y frenar los abusos que están poniendo en riesgo uno de los espacios más valiosos de Andalucía.

Frente al ecologismo ideológico, pues, en Vox defendemos el conservacionismo del sentido común. Frente al abandono, pues la gestión real y, frente al negocio verde, la protección del territorio.

Así que, señorías, por eso desde Vox le instamos a que ustedes tengan a bien apoyar esta iniciativa. Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Ruiz Espejo.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Tomo la palabra, como bien dice, en nombre del Grupo Socialista, para defender nuestra posición en esta iniciativa que trae el Grupo Vox.

Tengo que decirle que no es la primera vez que sobre este paraje tenemos oportunidad de hablar en el Parlamento, y yo, encantado de poder compartir algunas cuestiones sobre este magnífico paraje con todos ustedes.

Miren, El Torcal de Antequera, como hemos dicho, es un paraje natural que, a lo largo de su historia, ha tenido distintas declaraciones que han ido en la línea de su conservación y de su protección.

Evidentemente, sin estas figuras que se han adoptado a lo largo de los años, no hubiéramos conseguido que se eliminaran, por ejemplo, y se prohibiesen las canteras que estaban degradando parte de ese paisaje y parte de la masa kárstica que componen el mismo.

Ya en 1929 fue declarado como Sitio de Interés Nacional, mediante una orden de 11 de julio. Posteriormente, en 1978 se declaró Parque Natural y en 1989 se declaró Paraje Natural por una ley la Ley 2/1989, de 18 de julio, en la que, además, se aprobó el inventario de los espacios naturales protegidos de Andalucía y se establecieron nuevas medidas adicionales para la protección. En 2014 se declaró Zona de Especial Conservación y zona, también, de especial conservación para las aves y su plan de ordenación de los recursos naturales.

Y, por último, en 2016, concretamente el 15 de julio, se incluyó en la declaración del sitio Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, sitio de los dólmenes. Por tanto, una amplia figura de protección y de reconocimiento de los valores naturales y paisajísticos del mismo. Unas declaraciones de protección que responden, por tanto, a su belleza natural, a sus impresionantes formaciones geológicas de las rocas calcáreas, de la flora y de la fauna que ha albergado a lo largo de la historia y su relación también con las actividades humanas que en el mismo se han desarrollado.

Se ha dicho ya aquí que constituye una zona montañosa, integrada en las sierras béticas, de gran belleza paisajística y que, además, su naturaleza kárstica de los terrenos y un acusado proceso de erosión han conferido un paisaje muy peculiar, con aspectos que algunos de ellos representan a figuras muy intrincadas en una red de callejones, de pasadizos, de puentes naturales, de incluso cuevas que están declaradas, algunas de ellas, como bien de interés cultural, como por ejemplo es El Tornillo, una figura muy emblemática del Torcal de Antequera, o las dolinas y torcas que componen el mismo.

Por tanto, este paraje, que, como digo, cuenta con un dilatado reconocimiento como espacio natural y de especial conservación, culminó en 2016 con la Declaración de Patrimonio Mundial. Esta declaración, que ha permitido importantes inversiones, especialmente en el conjunto arqueológico de los dólmenes de Antequera, que además fueron compromisos adquiridos con la Unesco para la consecución de esta declaración, no ha visto aparejada en el Torcal de Antequera que se hayan también aumentado esas inversiones, aunque sí han aumentado las visitas debido a la promoción que el mismo ha tenido.

Y, por eso, este grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, ya planteó alguna iniciativa en este Parlamento con motivo de la celebración del 90.º aniversario de su primera declaración como sitio de interés natural para que, debido, sobre todo, al aumento de las visitas y de la promoción, se amplia-

ran las instalaciones, se mantuvieran las actuaciones de conservación, mantenimiento y también se aumentara la vigilancia, los agentes de medio ambiente y, sobre todo, todo lo que tiene que ver con los estacionamientos de vehículos, carreteras de acceso y ampliación del centro de visitantes.

Por ello, vamos a seguir exigiendo ese aumento de las inversiones, esa mejora de las infraestructuras y también de las instalaciones, además de la conservación y la protección. Por ello, además de la necesidad de actuar por las últimas lluvias, sobre todo en senderos y en las distintas rutas, hemos planteado una serie de enmiendas a la propuesta del Grupo Vox, concretamente diez enmiendas. Cuatro, de modificación, a los puntos uno, siete, nueve y once, para mantener las ayudas, los planes de empleo y el respeto al patrimonio natural y de la identidad del Torcal de Antequera; y planteamos seis enmiendas, que van dirigidas a mejorar las instalaciones, las carreteras de acceso, la puesta en valor de la Cueva del Toro, aumento de las plantillas de los agentes de medio ambiente, incorporar medidas de accesibilidad universal en algunas de las rutas –y no solo con pasarelas de madera, sino también de roca–, garantizar la compatibilidad entre el uso público y la conservación del espacio natural, ejercer las competencias en el cumplimiento de lo establecido en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales –termino, presidente– sobre la regulación de la actividad ganadera para garantizar el verdadero equilibrio entre la conservación, el paraje natural y el desarrollo que la zona y que el Torcal puede permitir para toda la zona de la comarca de Antequera en la que se enclava.

Y, por último, proponemos también contar con la participación ciudadana a través de la Asociación de conservación y protección del Torcal Torcaleros, que se ha creado y que es una magnífica oportunidad para contar, en el desarrollo y la planificación de las acciones a llevar a cabo en el parque, con la opinión bien documentada y profesional e, incluso, del conocimiento y científica de estas entidades, de estas asociaciones.

Por tanto, creo que son propuestas razonables que vienen a ahondar en la propuesta que hace este grupo parlamentario, y por eso lo hemos planteado así.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz Espejo.

Perdone usted el lapsus que he tenido atrayéndolo al Grupo Parlamentario Popular, no ha sido mi intención.

Ahora sí es el turno del Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra su portavoz, la señora Trujillo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Cuando usted quiera, señoría.

[Intervención no registrada.]

Dele usted al botón.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Perdón. Gracias, presidente.

La proposición que trae el Grupo Vox, es que no se entiende. Literalmente, está plagada de incorrecciones y de unas contradicciones que, de verdad, provocan que no entendamos cuál es el objetivo último que tienen con esta propuesta, más allá de poder meter el tema recurrente del fanatismo climático y de poder decir en la provincia que han hablado de Antequera, aunque sea mal, entiendo yo.

Hacen referencia a una preocupante degradación ambiental y social. Dicen que ha sufrido una preocupante degradación. Esta afirmación, ¿es de oídas? ¿Existe algún informe o disponen ustedes de algún informe técnico, algún dato oficial, alguna evaluación ambiental, alguna resolución administrativa que refleje esta degradación? También me gustaría que me explicase la señora portavoz de Vox qué significa que el Paraje Natural del Torcal está sufriendo una degradación social, no sabemos bien a qué hace referencia ese término. Hablan de falta de vigilancia efectiva, y la superficie protegida del Torcal, que es de 11,7 kilómetros cuadrados, cuenta con agentes medioambientales, con control de accesos, con un centro de visitantes. Hablan también en la proposición de que existen informes desfavorables ya emitidos; nos gustaría también, si puede ser, que nos señalasen a qué informes ambientales ya emitidos se refieren, de qué proyectos hablan, qué organismos los ha emitido, de qué fecha.

Pero es que, además, piden ustedes instar al Consejo de Gobierno a valorar la posibilidad de ampliar el Parque Natural del Torcal en Antequera. Pero es que, como ha señalado, la verdad, es que, bueno, muy justamente y con el conocimiento que razonablemente tiene el señor Ruiz Espejo de la zona, no estamos hablando de un parque natural, es que estamos hablando de un paraje natural. Y esto es un error garrafal y primario que se repite constantemente en el texto de Vox. Hasta aquí las imprecisiones.

Pero es que ahora vamos con las contradicciones. Critican ustedes la burocracia, y piden más burocracia, es decir, critican los grandes planes, abandonos administrativos y piden un plan integral –que entendemos que no están ustedes enterados de la redacción del Plan Especial de Protección del Sitio de los Dólmenes, es una pena que no lo conozcan ustedes–, proponen convenios, evaluaciones, declaraciones BIC, programas, estudios, comisiones que irían implícitas... A ver, ¿quieren ustedes más o menos burocracia?

Porque dicen también que no quieren convertirlo en un parque temático, pero piden más aparcamientos, más instalaciones, más lanzaderas, más servicios, más visitas... Señorías, es que lo que piden ustedes, precisamente, es un modelo de parque turístico intensivo. Si piden todo eso y, a la vez, piden más figuras de protección para su conservación, es que me parece que no estamos pidiendo nada coherente. Y no sé si saben que ya es el espacio protegido más visitado de Andalucía.

Piden la declaración de BIC. Señorías, es que ya es patrimonio mundial de la Unesco, que es que es la máxima protección posible. El Partido Popular de Antequera, por cierto, ya solicitó al Estado y a la Junta la protección del Torcal siguiendo las recomendaciones del Comité Nacional Español de ICOMOS, no basado en comentarios de oídas, como los que hemos escuchado en esta declaración. Además, piden en su PNL, por cierto que llama la atención, estudiar ampliar a la Sierra de Chimenea, y es curioso porque en el Ayuntamiento de Antequera lo pidió Izquierda Unida. Fíjense si es curioso y es raro que pidan ustedes lo mismo que pide Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Antequera. Y, cuidado, porque con esta petición podría suponer la pérdida de la Declaración como Patrimonio Mundial. No es un tema que pueda tratarse a la ligera.

Y con respecto a los proyectos de energías renovables, desde la Junta de Andalucía se cumple escrupulosamente, como no puede ser de otra manera, con la GICA, con la Ley de Gestión de Calidad Ambiental. Siempre se hace así, con respeto escrupuloso a la ley y a los informes técnicos.

En definitiva, es una propuesta que está plagada de incorrecciones, de imprecisiones, se confunden constantemente los términos «paraje natural» con «parque natural», demuestran que esto es una propuesta a la que no se le han dado muchas vueltas, por ser generosos en la calificación, y que denotan un poquito de desconocimiento acerca de Antequera y de su maravilloso paraje natural. Y las políticas de conservación y las que giran en torno a la ciudad de Antequera no se hacen desde ningún despacho lejano, señora Fernández, se hacen desde la Junta de Andalucía y desde el Ayuntamiento de Antequera, con un alcalde fantástico a la cabeza, como es Manolo Barón y como lo es todo su equipo. A lo mejor, esta PNL sí que la han hecho desde algún despacho lejano por alguien, que la ha redactado alguien que ha pisado poco Antequera y que ni siquiera conoce la diferencia entre un paraje natural y un parque natural.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Trujillo.

Para finalizar el debate, es el turno del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Para ello tiene la palabra la señora Fernández.

Recordarle que se tiene usted que posicionar sobre las diez enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Bueno, pues, muchas gracias por sus intervenciones.

Referente a las enmiendas que nos plantea el Partido Socialista, vemos que son correctas y que mejoran lo que es el texto. Las aceptaríamos todas, excepto la 9 y la 11, son las que no aceptaríamos.

Referente a su señoría del Partido Popular, yo sinceramente la animo a que vaya a reunirse con los vecinos de la zona, con las personas que saben de Antequera y con los ganaderos de allí. Hemos traído una iniciativa que viene de la mano de todos los vecinos de Antequera, de la mayor parte de los vecinos de Antequera, y, bueno, escuchando su iniciativa, veo que ustedes van a votar en contra de esta iniciativa, lo cual es una pena.

Y, bueno, yo, sinceramente, que ustedes me digan que Vox va de la mano de la izquierda, pues me sorprende muchísimo que nos lo diga el Partido Popular, que es el partido que ha votado el 90 % de las veces en Europa junto con el Partido Socialista, pues, toda la ruina que tenemos hoy en día el sector primario y el campo, ¿no?

En definitiva, señorías del Partido Popular, es una pena que ustedes no apoyen esta iniciativa. Desde luego la tendrán que explicar ustedes en Antequera, a los vecinos de Antequera. Y, bueno, es una pena que no salga adelante esta iniciativa.

Muchas gracias y nada más.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández.

Entiendo...

El señor RUIZ ESPEJO

—Presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... entiendo que lo que usted acaba de decir es que no admite la modificación del punto 9, la enmienda referente a la modificación del punto 9, y la enmienda de modificación del punto 11. Y entiendo que el Grupo Parlamentario Socialista, ¿querrá votar por puntos?

Votar por separados todos los puntos menos... ¿Vale?

Tampoco admite la de adición de 18. Espérese usted.

Si es usted tan amable, señor Ruiz Espejo, de venir para acá.

Aclarado, señorías.

Por tanto, la proposición no de ley se queda tal como está, incluyendo la enmienda de adición del Grupo Parlamentario Socialista, exceptuando la que correspondería al punto 18 y al punto 19. Ese sería, por tanto, como quedaría esta proposición no de ley.

Por petición del Grupo Parlamentario Socialista haremos dos votaciones. Empezamos primero votando el primer grupo, que sería solo el punto 4 de esta proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado por 2 votos a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.

Y votamos, por tanto, el resto de los puntos de esta proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Por tanto, decae por completo esta proposición no de ley.

Muchísimas gracias.

Hacemos un receso hasta las once.

[Receso.]

12-26/APC-000076 y 12-26/APC-000082. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el balance de la coordinación autonómica realizada por Andalucía en el Consejo de Medio Ambiente de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2025

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías.

Retomamos, por tanto, la comisión, en este caso con la solicitud de comparecencia de la excelentísima consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad, a petición propia, a fin de informar sobre el balance de la coordinación autonómica realizada por Andalucía en el Consejo de Medio Ambiente de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2025.

Y por un tiempo máximo de quince minutos tiene la palabra la excelentísima señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Me gustaría comenzar mi intervención hoy aquí, en la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, agradeciendo, como creo que no puede ser de otra manera, en mi nombre, y yo creo que en el nombre de todos ustedes, a todos los alcaldes, a todas las alcaldesas, a sus corporaciones municipales, a sus equipos de Policía Local, a Protección Civil, a todos los equipos sanitarios de la Comunidad Autónoma, a la Agencia de Emergencias de Andalucía y todo lo que ella comporta, a los grupos de Infoca, a los agentes medioambientales, que han hecho una labor fundamental durante estas dos últimas semanas, precisamente en la vigilancia de los cauces, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a la UME, y en concreto y en resumen, a la colaboración y a la coordinación absolutamente de todas las administraciones, que han sido claves para la gestión de esta situación superextraordinaria y de excepcionalidad que hemos vivido en Andalucía.

Así que creo que vaya por delante el agradecimiento, el reconocimiento por parte de todos nosotros a todo el trabajo que se ha realizado y al que se va a tener que seguir realizando por parte de todas las administraciones, en coordinación y en colaboración, para conseguir que en el menor tiempo posible seamos capaces de dar respuesta a todo lo que se tiene que hacer en Andalucía a partir de ya, así que ese reconocimiento creo que es de todos nosotros hacia todos ellos.

Y empiezo con la comparecencia de hoy, y comparezco hoy para informar sobre el balance de la coordinación autonómica realizada por Andalucía en el Consejo de Medio Ambiente de la Unión Europea durante el último... el segundo semestre del año 2025, del cual he informado esta misma mañana... en el Consejo de Gobierno anterior de la semana pasada por su gran trascendencia.

Dicha coordinación ha estado articulada a través de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente y se ha ejercido en un periodo de intensa actividad normativa y política en el ámbito europeo, coincidiendo con la celebración de numerosos grupos de trabajo y consejos de ministros de carácter tanto ordinario como extraordinario.

Y quiero agradecer el trabajo realizado por el equipo de la consejería, porque ha sido la labor del viceconsejero, Secretaría General y distintas direcciones generales las que han permitido esta coordinación y esta participación.

La sostenibilidad del modelo de desarrollo de la sociedad del siglo XXI exige una gestión ambiciosa de los asuntos ambientales. El uso de los recursos naturales, el tratamiento de los residuos, la mejora de la calidad del aire, la preservación de la biodiversidad, la atención a la crisis climática o la reorientación de las modalidades de producción y consumo son problemas que competen al futuro de la humanidad. Por tanto, requieren de actuaciones en todos los niveles: local, regional, nacional, europeo e internacional.

La Unión Europea y los gobiernos nacionales han fijado objetivos claros para orientar la política medioambiental europea a medio y largo plazo, con una visión que ya mira más allá del año 2050, con la finalidad de proteger, conservar y mejorar el capital natural europeo; convertir a la Unión Europea en una economía de bajas emisiones, eficiente en el uso de los recursos, ecológica y competitiva, y proteger a la ciudadanía europea de las presiones y riesgos medioambientales para la salud y el bienestar.

En el plano institucional, el Consejo de Medio Ambiente de la Unión Europea, integrado por los ministros encargados de asuntos expresamente relacionados con el medioambiente y asistidos por los comisarios con competencias de medioambiente y acción por el clima, lidera la política ambiental de la Unión Europea e impulsa su integración transversal en industria, agricultura, transporte, energía y servicios, además de preparar posiciones europeas para acuerdos internacionales y negociaciones sobre cambio climático.

En España, la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea estableció en 2004 el marco para la participación directa de las comunidades autónomas en los grupos del consejo, incluida la formación de medioambiente con un sistema de coordinación autonómica rotatoria por semestres.

Como saben, bajo la presidencia danesa del Consejo de Europa, Andalucía asumió esta coordinación en el segundo semestre de 2025, manteniendo una interlocución constante y leal con la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico y el conjunto de las comunidades autónomas.

Nuestra prioridad fue doble. Por un lado, garantizar coherencia y fluidez informativa, y asegurar una voz autonómica firme y constructiva en los expedientes con incidencia competencial.

Como he dicho antes, el semestre estuvo marcado por una intensa actividad normativa y política. Participamos en cuatro Consejos de Medio Ambiente, 18 de septiembre, 21 de octubre, 4 de noviembre y 16 de diciembre. Y preparamos tres posiciones comunes de las comunidades autónomas sobre materias ambientales de especial relevancia, —insisto— siempre en coordinación con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el resto de las comunidades autónomas.

El procedimiento de elaboración de estas posiciones comunes siguió seis pasos: selección del asunto en el orden del día por su relevancia autonómica, acuerdo con el ministerio, elaboración de

un borrador con claves estratégicas y reclamaciones regionales, consulta al resto de comunidades autónomas, redacción del texto consensuado y defensa en el pleno del consejo por parte de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente durante el turno de España en el punto correspondiente.

Este mecanismo sin parangón en otros Estados miembros amplifica la voz regional en el nivel político más alto de la Unión Europea.

Señorías, entrando en un mayor detalle, voy a hablarles sobre los contenidos de las posiciones comunes que hemos defendido.

Con respecto a la modificación de la ley europea del clima y las contribuciones determinadas a nivel nacional de la Unión Europea, trasladamos el compromiso firme de las comunidades con la acción climática europea, apoyando el objetivo del 90 % de reducción de emisiones netas en 2040 respecto de 1990, como hito imprescindible hacia la neutralidad climática en 2050.

Abogamos para que la ciencia guíe en la toma de decisiones, siguiendo las recomendaciones del Consejo Consultivo Europeo sobre cambio climático, e incluimos la petición de que la futura contribución determinada a nivel nacional de la Unión Europea incluya hitos intermedios, como 2035, para asegurar una trayectoria eficaz.

Asimismo, destacamos el papel esencial de las regiones en la transición desde la adaptación y la gestión de sumideros hasta la innovación, la reindustrialización neutra en carbono y la transición energética bajo el pacto industrial verde.

Reivindicamos que debe ir acompañado de financiación suficiente y estable y de una gobernanza climática con participación real de los niveles subnacionales.

Igualmente, subrayamos la importancia de garantizar una transición justa, equitativa e inclusiva, con protección de los sectores más vulnerables y refuerzo del empleo y de la formación.

Respecto a la posición común sobre la Estrategia Europea de Resiliencia Hídrica, que fue en el consejo del 21 de octubre, apoyamos de manera firme y constructiva la estrategia y sus conclusiones como marco esencial para la sostenibilidad del agua, el bienestar, la cohesión territorial y la competitividad de sectores claves como la agricultura, la ganadería, la industria o el turismo, abogando por una gestión integrada del ciclo del agua basada en el enfoque de la fuente al mar.

Propusimos combinar soluciones basadas en la naturaleza con modernización y ejecución de infraestructuras hidráulicas, acelerar la digitalización para mejorar la eficiencia y establecer una gobernanza multinivel real que atienda a particularidades hídricas regionales.

Del mismo modo, solicitamos recursos económicos y financieros adecuados, con especial énfasis en aguas regeneradas y desalación.

Y, por último, en cuanto a la posición común en relación con la Estrategia Europea de Bioeconomía, que fue en el consejo del 16 de diciembre, valoramos la estrategia como una oportunidad transversal para el desarrollo sostenible de regiones rurales, forestales y costeras, la descarbonización y la autonomía estratégica, con impacto en empleo, igualdad de oportunidades, diversificación y valorización de recursos endógenos.

Por otro lado, solicitamos la participación efectiva de las regiones en la identificación de proyectos y de las inversiones. En este sentido, reivindicamos el papel estratégico de la madera y del corcho como

materiales naturales, renovables, circulares y de baja huella de carbono, en el marco de gestión forestal sostenible que equilibra conservación, desarrollo y fijación de población. Y pedimos que los fondos movilizados impacten directamente en los territorios y reconozcan plenamente las competencias autonómicas.

Señorías, acompañando la labor política, efectuamos un seguimiento sistemático mediante la asistencia a 39 grupos de trabajo y a la elaboración de 39 informes de seguimiento, junto con 19 resúmenes semanales, para facilitar la comprensión y el flujo de información al resto de comunidades autónomas.

Este trabajo técnico reflejó la evolución de posiciones de la presidencia, la comisión y de los Estados miembros, con atención especial a la posición española.

Entre los asuntos analizados quiero destacar, por su importancia, la Estrategia Europea de Resiliencia Hídrica y recomendación sobre principios rectores de eficiencia hídrica, la revisión de la directiva de políticas de agua, la modificación del reglamento de la Unión Europea y la legislación europea del clima y la directiva sobre biodiversidad marina en zonas fuera de jurisdicción nacional, reforma de la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas y enmiendas a los reglamentos claves de la Unión Europea para la gestión de sustancias químicas, biocidas y contaminantes orgánicas persistentes, declaración conjunta del Club del Clima al margen de la COP30, principios contra fugas de carbono y coalición para asociaciones multinivel de alta ambición, Pacto Europeo por los Océanos, el reglamento de circularidad del diseño de vehículos y gestión final de su vida útil, preparativo de la conferencia de las partes en la Convención sobre el Comercio Internacional de las Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, modificaciones del Reglamento de Deforestación, importaciones libres de deforestación.

Señorías, este abanico da cuenta de la transversalidad de la agenda ambiental europea y de la necesidad de un ecosistema administrativo capaz de integrar ciencia, economía, innovación y cohesión social territorial en cada expediente.

En paralelo, durante este segundo semestre de 2025, hemos intensificado las relaciones entre las diferentes instituciones europeas y la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, todo ello con la presencia institucional de Andalucía en Bruselas, asistiendo a reuniones, jornadas y eventos en colaboración con la Comisión Europea, Parlamento Europeo, Consejo y Comité de las Regiones y Económico y Social.

Y me gustaría mencionar la organización de tres jornadas sobre la recuperación del lince ibérico, incluida la presencia en la Semana Europea de las Regiones y las Ciudades y la participación en foros sobre biodiversidad, financiación europea, créditos de la naturaleza, resiliencia hídrica, gestión forestal, gobernanza climática, océanos, créditos de carbono, mitigación y adaptación, metano y bioeconomía.

Además, hemos reforzado la coordinación con organizaciones y redes internacionales de las que Andalucía forma parte, como el Grupo de Clima Under Collision, la Red de Gobiernos Subnacionales para la Acción Climática y Biodiversidad, la Conferencia de Regiones Marítimas Periféricas o el Proyecto Maya para maximizar el impacto y la accesibilidad de la inversión climática europea. Estas alianzas nos permiten escalar proyectos, compartir buenas prácticas y aumentar la visibilidad y el impacto de la investigación climática europea con aterrizaje regional.

Señorías, los resultados de este semestre de coordinación pueden sintetizarse en cinco factores: seguimiento continuado y presencial del Consejo de Medio Ambiente, con reporte técnico periódico,

que ha facilitado decisiones informadas en el conjunto de comunidad autónoma y en el Gobierno de Andalucía; articulación de posiciones comunes autonómicas en expedientes estratégicos defendidas por esta consejería en el máximo nivel político del Consejo, fortaleciendo la voz territorial de España en Bruselas; interlocución fluida con Reper y Miter y el ministerio, que han mejorado la canalización técnica y política de la información y del mantenimiento de las prioridades; intensificación de la presencia institucional en Bruselas y fortalecimiento de redes europeas e internacionales, posicionando a Andalucía como actor activo y comprometido en sostenibilidad en medioambiente y acción climática. Y un reconocimiento externo que quiero destacar, las felicitaciones que nos han dado por parte de otras comunidades autónomas por la coordinación en Andalucía y que, como dije al principio de mi intervención, se debe a la acción directa del equipo de la Consejería de Sostenibilidad y Medioambiente.

El reconocimiento es indicador de calidad técnica, liderazgo colaborativo y seriedad institucional y, por supuesto, del gran trabajo realizado por nuestra consejería.

En definitiva, señorías, Andalucía ha ejercido con responsabilidad, solvencia y ambición la coordinación autonómica en el Consejo de Medioambiente de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2025. Hemos asegurado presencia, voz y rigor en expedientes que marcaban la década climática para 2040, resiliencia hídrica, bioeconomía, químicos, océanos, circularidad industrial y deforestación importada. Hemos tejido alianzas, difundido conocimiento y articulado posiciones comunes que dan sentido a la cooperación interinstitucional prevista en la conferencia para asuntos relacionados con la Unión Europea, siempre con la mirada puesta en el bienestar de nuestra ciudadanía, la competitividad de nuestra economía y la salud de nuestro ecosistema.

Seguiremos consolidando a Andalucía como un actor europeo de referencia en sostenibilidad y acción climática, transformando la ambición en proyectos, inversiones y empleos de calidad y convirtiendo la transición ecológica en una oportunidad tangible para todos nuestros territorios.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Ha cuadrado el tiempo, pero ha cuadrado.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, por un tiempo máximo de siete minutos.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Ortells.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Bueno, buenos días, señora consejera.

Comparece usted aquí para hacer un balance de la coordinación autonómica que ha realizado Andalucía en el Consejo de Medio Ambiente de la Unión Europea en el último semestre del año pasado. Y el Partido Popular, exactamente igual que el Partido Socialista, ha convertido la presencia institucional en Bruselas en una coartada para asumir, difundir y ejecutar una agenda ideológica que no hace bien a las necesidades reales de nuestra tierra, sino de acuerdos políticos cerrados en despachos europeos, muy alejados del campo, de la industria y de la vida real de los andaluces. Hablan de coordinación autonómica como si eso fuera por sí solo un logro. Y no lo es. La coordinación no es un fin, es un instrumento. Y lo relevante no es quién coordina, sino para qué se coordina, si para defender a Andalucía o para reforzar una agenda climática que ha demostrado ser profundamente dañina. Y ustedes nos cuentan que Andalucía defendió una posición común de las comunidades autónomas sobre los objetivos climáticos. Y aquí está el problema de fondo. Porque, después de años de Agenda 2030, porque después de años de Pacto Verde Europeo y porque, después de años de restricciones, costes, burocracia y sacrificios impuestos a nuestros sectores productivos, ustedes no vienen a hacer un balance crítico. No vienen a reconocer errores y no vienen a rectificar nada.

Al contrario, vienen a anunciar el siguiente objetivo, la agenda 2030 o la 2050, que usted ha mencionado en los dos años. Más reducción de emisiones, más obligaciones, más exigencias y más trabas, como si los objetivos anteriores hubieran sido un éxito, como si no hubiera habido consecuencias, y las consecuencias están ahí, son reales. Un campo cada vez más asfixiado, con menos agua, más restricciones y más costes. Una ganadería criminalizada y empujada al cierre. Una industria castigada por el precio de la energía y por una regulación casi imposible de cumplir. Y autónomos y pymes atrapadas, por una maraña burocrática que no deja de crecer. Y ante todo esto, ni el Partido Popular ni el Partido Socialista han hecho una sola autocrítica. Porque son corresponsables, porque esta agenda es la agenda conjunta del bipartidismo, firmada por populares y socialistas, aplicada con distinto discurso, pero con los mismos resultados. Y no necesitamos más relatos ni más declaraciones solemnes, ni más balances autocomplacientes. Necesitamos saber si alguien ha defendido de verdad los intereses de Andalucía en Bruselas. Si alguien ha dicho, en Bruselas: basta, hasta aquí llegamos. Y si alguien ha puesto sobre la mesa el daño real que estas políticas están haciendo Andalucía. Porque si esta coordinación no ha servido para frenar imposiciones, aliviar cargas o proteger a nuestros sectores productivos, entonces no ha servido a Andalucía.

Nos tememos que su coordinación solo ha servido para que el consenso del bipartidismo PP-PSOE siga sin tener fricciones allí, en Bruselas. Y lo más grave es que todo esto se hace sin cerrar el capítulo anterior. La Agenda 2030 termina, pero nadie responde por sus efectos, nadie explica por qué ha empeorado la competitividad, por qué se ha castigado al sector primario y por qué se ha encarecido la energía. ¿Simplemente se pasa página a la Agenda 2040 o 2050? Y es que es más de lo mismo.

Porque Andalucía no necesita ser el alumno aventajado de la Unión Europea en materia climática, Andalucía necesita un Gobierno que plante cara cuando las decisiones de Bruselas perjudican a nuestra tierra. Andalucía no necesita más titulares ni más fondos en Europa, necesita menos trabas, menos ideologías y más inversiones reales. Andalucía no necesita discursos vacíos, necesita agua, energía asequible y libertad para producir, trabajar y prosperar. Y, señora consejera, su balance de hoy no incluye una

reflexión crítica sobre el fracaso de la Agenda 2030 y de los objetivos climáticos de la Unión Europea, no incluye una defensa clara de los sectores productivos frente a las nuevas imposiciones. Y no incluye resultados tangibles para Andalucía. Su comparecencia no es un ejercicio de rendición de cuentas, sino un acto más de propaganda electoral.

Y desde Vox, como ustedes ya bien saben, no vamos a participar en este engaño. Y vamos a seguir diciendo lo que ustedes no quieren decir. Que Andalucía no puede ser un laboratorio de pruebas obedientes de Bruselas. Que el Partido Popular es corresponsable, y que estas políticas climáticas le están haciendo muchísimo daño a nuestra tierra, Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora García, usted ha venido hoy aquí a contarnos que ha acudido al Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea, entre otras cosas, usted allí ha reclamado una financiación para políticas de sostenibilidad, apelando a la necesidad de equilibrar objetivos medioambientales con la realidad económica y territorial de cada región.

Y, mire, este discurso puede sonar razonable en Bruselas. Pero aquí, en España, y en concreto en Andalucía, la realidad es otra muy, pero que muy distinta. Porque mientras que usted pide más dinero en Europa, su gestión de la Junta de Andalucía demuestra que el problema no es la falta de recursos, es la falta de ejecución, señora consejera, y eso ya es algo que le llevo diciendo durante toda esta legislatura. Y, además, es que es una de las consejerías que peor ejecuta.

Los datos son claros y son incontestables. Para el presupuesto de 2025, su consejería disponía de fondos europeos 343 millones de euros; sin embargo, en noviembre solo había ejecutado 106 millones de euros, un escaso 31 %. Pero es que hay más: en transferencias que proceden del Gobierno de España, Andalucía recibió, en el 2025, 179,7 millones de euros, y de esa cantidad, a noviembre, su consejería solo había ejecutado 19,6 millones, un 10,9 %, señora consejera. Con estos números sobre la mesa, la pregunta es inevitable: ¿con qué credibilidad se presenta usted ante la Unión Europea para pedir más financiación cuando es incapaz de gestionar la que tiene aquí? Porque no estamos hablando de cifras abstractas, señora consejera, estamos hablando de recursos que deberían destinarse, bueno, pues a proteger nuestros espacios naturales en Andalucía, impulsar la transición ecológica, ayudar a nuestros

municipios y generar empleo verde: dinero que Andalucía necesita y que, sin embargo, usted tiene metido en un cajón, sin ejecutar.

Está bien reclamar una financiación estable, lo que no está bien es hacerlo sin explicar por qué se están dejando perder oportunidades históricas para nuestra tierra. Antes de pedir más fondos, lo responsable sería explicar por qué no están utilizando los que ya existen y, sobre todo, señora consejera, explicar por qué su Gobierno ha rechazado 4.850 millones de euros ofrecidos por María Jesús Montero, una financiación extra que podría mejorar sustancialmente la vida de los andaluces y la capacidad de nuestra comunidad para enfrentar los restos ambientales y sociales. Y, además, también podría explicarnos por qué no han movido un solo dedo respecto de la condonación de la deuda autonómica de 19.000 millones de euros, que supondría también un alivio gigantesco para las cuentas de nuestra tierra.

Señora consejera, le recuerdo que ese dinero no es ni suyo ni de Moreno Bonilla ni de la Junta de Andalucía, ese dinero es de todos y cada uno de los andaluces, de todos los que pagan sus impuestos y confían en que sus representantes gobiernen con responsabilidad, rechazarlo es una irresponsabilidad política, un desprecio a los ciudadanos y una excusa para tapar su propia incompetencia. Si de verdad quiere hablar de responsabilidad, deben aceptar los recursos que se ponen a disposición de nuestra tierra y utilizarlos en beneficio de Andalucía. Todo lo demás no es política, es espectáculo, señora consejera.

Pero es que, además, toda la imagen que usted intenta proyectar aquí de compromiso ambiental su propio partido está desmontándolo pieza a pieza en España y en Europa. Y me explico. Lo que no nos ha contado hoy aquí, señora García, es que su partido se ha adherido al discurso negacionista que impulsa la ultraderecha –creo que el compañero no se ha enterado– y se ha posicionado en contra de uno de los objetivos estratégicos de la Unión Europea, como es la reducción del 90 % de las emisiones medioambientales para el 2040; es decir, están frenando deliberadamente los avances científicos, económicos y sociales necesarios para combatir el cambio climático. Han roto en Europa el compromiso histórico de los conservadores europeos de no alinearse con quienes niegan la emergencia climática y combaten las políticas ambientales.

Por eso, señora consejera, lo verdaderamente incongruente es venir aquí a hablar del discurso que dio usted en el Consejo de Ministros Europeos sobre sostenibilidad y medioambiente mientras su partido dinamita los consensos europeos, debilita la acción climática y, además, utiliza la agenda medioambiental, que lo estamos viendo en estos días, como simple moneda de cambio para negociar en comunidades autónomas. Pero lo más grave es que el PP no solo ha votado junto a la ultraderecha en Europa, sino que en España, como ya he dicho, está utilizando el Pacto Verde Europeo como moneda de cambio para negociar gobiernos autonómicos con Vox.

Señora García, resulta muy difícil tomarse en serio su defensa del medioambiente cuando su propio partido está dispuesto a sacrificar la protección del planeta y el futuro climático a cambio de sillones y acuerdos de poder en las comunidades autónomas, como está pasando en Extremadura y en Valencia. ¿Qué tiene usted que decir sobre esto, señora consejera? ¿Está de acuerdo con esta línea que está tomando su líder Feijóo? ¿Se siente cómoda? Señora García, se han entregado a sus hermanos de Vox y los están devorando.

Pero, claro, tampoco nos debe extrañar, porque hagamos un poquito de memoria. ¿Quién pasará a la historia en España por abrir las puertas a la ultraderecha en el 2018? Fue Moreno Bonilla. Eliminó esta consejería, señora consejera, y su mensaje fue muy claro: «los intereses ambientales son secundarios frente a los cálculos políticos y los pactos de poder». Y esa es la realidad. Mientras usted habla de sostenibilidad, de protección del medioambiente, su partido debilita la acción climática, utiliza el Pacto Verde Europeo como moneda de cambio y alinea sus políticas con los que niegan la emergencia climática. Y eso, señora consejera, es muy pero que muy peligroso, sobre todo después de haber comprobado que el cambio climático, como usted ha dicho, está aquí ya, con incendios grandes en verano y con grandes inundaciones en invierno. Como usted ha dicho, lo hemos vivido en nuestra tierra, por desgracia, en los últimos días. Y esa es la verdadera política ambiental que están practicando: palabras bonitas y compromisos de fachada, mientras se negocia poder a costa del futuro de nuestro planeta y de nuestra tierra.

Señora consejera –y termino, señor presidente–, no se puede defender el planeta por la mañana y venderlo por la tarde para cerrar pactos de gobierno. Andalucía no necesita más titulares en Bruselas, necesita gestión, eficacia y compromiso real con el medioambiente y con el futuro de esta comunidad. Y, sin duda alguna, con los socialistas andaluces y con María Jesús Montero al frente de la Junta de Andalucía será una realidad.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Popular, y, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz la señora Cabello.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenos días, consejera, a usted y a todo su equipo.

Bueno, en primer lugar, a mí me gustaría también unirme a ese mensaje inicial que ha lanzado usted de agradecimiento y de reconocimiento a todos los que, de alguna manera u otra, han colaborado, han puesto su granito de arena en toda esta situación que hemos tenido tan grave en nuestra comunidad autónoma en la última semana. Y, sin más, pues también entro ya en el contenido de la comparecencia.

Bueno, yo algunas veces, cuando escucho al resto de portavoces, me da la sensación de que han escuchado datos o palabras diferentes de las que yo he escuchado, pero, bueno, voy a intentar centrarme y compartir algunas reflexiones al respecto. Yo, señora consejera, estoy de acuerdo, y comparto, que hablar de sostenibilidad, como usted ha dicho, hablar de sostenibilidad en el siglo XXI, que es en donde estamos, en el siglo XXI, aunque algunas de las reflexiones que han hecho el resto de los portavoces parece que están en otro tiempo, pues hablar de sostenibilidad en este siglo, en el siglo XXI,

exige una gestión muy ambiciosa de lo que son los asuntos ambientales. Usted lo ha comentado, hay muchísimas actuaciones que comprometen el futuro de la humanidad y, en ese caso, hay que plantear medidas y estrategias que no solamente afectan a nivel local, a nivel regional, nacional, sino que hay que tener, por supuesto, en cuenta lo que se está trazando en cuanto a estrategias a nivel europeo o a nivel internacional.

Ya la Unión Europea y los gobiernos nacionales se han manifestado sobre estos temas y han fijado tantos objetivos claros para orientar la política medioambiental, y usted ha trazado ahí un horizonte temporal, que es el 2050. Efectivamente, es que nosotros estamos ya pensando en eso, en el futuro. Y ese objetivo y esa propuesta se han hecho desde esta consejería, desde la Junta de Andalucía, con una interlocución constante y leal en esa coordinación autonómica que se ha representado en el Consejo de Medio Ambiente durante el segundo semestre de 2025.

Se ha tenido esa interlocución, insisto, constante y leal con la representación permanente de España en la Unión Europea, con el Ministerio de Transición Económica y Reto Demográfico y, también, con todo el conjunto de las comunidades autónomas. Porque yo creo que aquí algunas veces olvidamos que hay comunidades autónomas que tienen otro color político, otra ideología, y también con ellas se ha coordinado y se ha consensuado. Y yo creo que aquí podemos lanzar algunas preguntas, el cómo se ha hecho, el cuándo se ha hecho y también el qué o cuál ha sido el resultado.

Pues bien, yo creo que los resultados, como usted ha comentado, señora consejera, han sido muy positivos. Hemos asegurado algo que es muy importante desde Andalucía: se ha escuchado o se ha visto nuestra presencia y también se ha escuchado nuestra voz, pero, sobre todo, se ha visto nuestro rigor. El rigor al hacer frente a muchísimos expedientes que van a marcar la próxima década: resiliencia hídrica, bioeconomía, clima, circularidad industrial, ha hablado usted, consejera, y también el uso de químicos o la deforestación.

Yo creo, desde este grupo político lo decimos, se han hecho los deberes y se han hecho, además, muy bien, con muy buena nota. Fíjense que la REPER, la Representación Permanente de España en la Unión Europea, la calificó de ejemplar, es decir, fue un organismo el que dijo cómo había actuado la consejería durante estos seis meses y fue ejemplar. Lo dijo en el traspaso precisamente a Navarra en diciembre de 2025, cuando ya la consejería había dejado de hacer sus tareas.

Y, mire, yo creo que hay que estar muy satisfecho con los objetivos alcanzados, aunque yo creo que el resto de los grupos políticos no lo han escuchado. Usted no ha dejado de repetir algunos verbos que yo creo que son muy importantes. Ha dicho coordinar, consensuar, aunar, armonizar, reforzar. Todo eso es lo que ha estado haciendo la consejería durante estos meses. Se han tejido alianzas y se han trazado sinergias internacionales que son muy importantes para nuestra tierra, aunque algunos no se den cuenta ahora mismo. Se han difundido mucho conocimiento y se han compartido cosas que se están haciendo en Andalucía y que van a empezar a hacerse también en otras áreas. Se han articulado, se han consensuado posiciones comunes en muchos temas, como hemos dicho antes, cruciales, buscando siempre, primero, el bienestar de los andaluces, la competitividad de nuestra economía, que para eso estamos aquí también, y la buena salud de nuestro ecosistema. Se han organizado y se ha participado en numerosos eventos, jornadas, encuentros. Yo creo que eso no lo han valorado el resto de los grupos, pero

desde este grupo sí lo hacemos y le damos las gracias, porque al final coordinar y hacer toda esta agenda, de la que usted nos ha dado buena nota, señora consejera, pues digno de aplaudir.

¿Cuándo se ha llevado a cabo? Porque yo creo que el momento también era significativo, un momento de muchos cambios, de muchas modificaciones, y hemos estado a la altura de ese escenario y, sobre todo, lo hemos hecho con máxima determinación. Vamos a seguir consolidando –usted lo ha dicho–, desde Andalucía porque somos un actor de referencia. Nos hemos convertido en eso, no lo éramos antes, pero ahora somos un actor europeo de referencia. Nos miran en materia de sostenibilidad y nos miran en materia de acción climática. Y estamos transformando todo esto desde la ambición. Proyectos, inversiones, empleo de calidad, eso es lo que vamos buscando para Andalucía. Estamos convirtiendo lo que es la transición ecológica en oportunidades reales para nuestros territorios, para nuestros municipios.

¿Y cómo se ha hecho? Porque yo creo que esa pregunta también es muy importante, no se ha hecho de cualquier manera, para que el REPER dijera que somos ejemplares, pues se ha hecho con responsabilidad, se ha hecho con solvencia y se ha hecho con ambición.

Era lo que se esperaba de nosotros y somos ejemplares, somos modelos a seguir, como digo, aunque a muchos les pese.

Y es que hay algo que no nos pueden negar. Y es que hay un antes y un después clarísimo en lo que son las políticas medioambientales en Andalucía. Andalucía es otra, desde que se empezaron a aplicar esas políticas de la Revolución Verde que trajo Juanma Moreno y también con usted, señora consejera.

Mire, yo creo que hoy en las intervenciones del otro grupo hemos empezado el año, pero no hay nada nuevo bajo el sol, seguimos con la misma tesitura. Después de escucharlo, creo que nos encontramos además en una situación absolutamente paradójica. Mire, los que nos miran desde fuera, los que nos ven trabajar, los que analizan nuestro trabajo, su trabajo, les felicitan, les premian, les reconocen y les dicen que han hecho muy bien los deberes. Sin embargo, ellos desde aquí, desde Andalucía, no son capaces ni siquiera de recalcar, de resaltar algunas de las cosas de su intervención, que ha habido muchas.

Hoy yo creo que lo que tocaba aquí, o lo apropiado, hubiera sido aplaudir, aplaudir la buena gestión, sumarse a todos esos hitos conseguidos que usted nos ha comentado, señora consejera y, por supuesto, sentirse orgulloso, orgulloso de los pasos que se están dando desde Andalucía, que nunca antes se habían dado. Yo creo que demostramos una vez más que la vía andaluza funciona y funciona bien, aunque, insisto, a algunos les pese mucho. Esa vía andaluza que va buscando siempre los intereses de los andaluces desde el diálogo, el consenso, la moderación. Antes era conocida por sus problemas Andalucía y ahora es reconocida por sus logros y en eso estamos todos, estamos rompiendo este estereotipo y marcando el rumbo y el ritmo continuamente desde Andalucía.

Por lo tanto, nosotros vamos a seguir así, en lo importante, que es aportar calidad técnica, liderazgo colaborativo y seriedad institucional en cada institución y con cada encargo que se nos ponga por delante. Hoy usted ha dado buena cuenta de eso, señora consejera, y nosotros vamos a seguir. El ruido, la propaganda electoral, las polémicas se las dejamos a otros, nosotros vamos, como digo, a lo importante, a lo que nos demandan los andaluces.

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cabello.

Para terminar el debate, por un tiempo máximo de cinco minutos, el turno, señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, presidente, y gracias a los portavoces que han intervenido.

Bueno, decir que lo que está pasando, lo que estamos haciendo en el Gobierno de Andalucía perjudica al sector primario y tiene consecuencias nefastas y todos queremos que esto funcione, señor Ortells, es no tener en cuenta los datos. Porque si Andalucía es una potencia exportadora y los últimos datos que tenemos encima de la mesa del sector agroalimentario es que en el primer semestre del 2025 con 9.250 millones, es un dato histórico, el sector primario no puede estar peor que nunca, porque nos remitimos a los datos objetivos. Si estamos invirtiendo 850 millones de euros en 13 obras hidráulicas, 165 millones de euros para obras de regadío, para que los agricultores puedan hacer el regadío, estamos apoyando al sector primario, ¿verdad? En sectores tan importantes, como usted ha dicho, que tienen un problema y un déficit de agua. Con lo cual, que usted diga que nosotros no defendemos para nada al sector primario, creo que es un error garrafal, porque los datos están ahí y porque los agricultores ven cómo sus comunidades regantes reciben dinero. Claro, si yo oigo lo que ustedes dicen por ahí cuando se reúnen con los agricultores, barbaridades, porque luego también escuchamos a los agricultores y los agricultores saben el dinero que les llega, el apoyo que tienen de este Gobierno de una manera continua y constante en todos los problemas y usted refería a un problema importante, y era el de la energía, el de la soberanía energética.

Este territorio tiene la oportunidad histórica de convertirse en esa comunidad autónoma soberana energéticamente, y nos encontramos con ustedes siempre oponiéndose de una manera frontal a proyectos de energía renovables que pueden hacer de esta comunidad autónoma esa potencia energética, abaratando costes para todos y entonces yo creo que tenemos que hacérselo mirar todos para ver qué decimos y cómo lo decimos y qué queremos decir. Porque muchas veces decimos cosas que, en el fondo, no tienen nada de sentido como un señor Ortells, y los agricultores saben perfectamente quién lo está apoyando, cómo lo está apoyando, y los datos revelan que en los últimos años el sector agroalimentario en Andalucía es récord, con datos récord a nivel nacional. Con lo cual, no podemos decir que no se está apoyando al sector y que el sector no tenga problema, claro que los tiene, pero para eso está este Gobierno, para ir solucionándolo y, además, de la mano de ellos y con ellos.

Y, señora Martínez, yo creo que usted vive en otro país, sinceramente. Sinceramente. Porque, vamos, ¿con quién está gobernando Pedro Sánchez desde el año 2018? ¿Quién tiene en su Gobierno sentado? ¿A la extrema qué? ¿Izquierda no? Ah, no, claro. Es que la definición de ustedes... Ustedes tienen sentado en el Gobierno de España gobernando con ustedes desde el año 2018 a la extrema, extrema, extrema izquierda. Pero, además, pero, además, pero, además, pero, además, para mantenerse en el

sillón, el señor Sánchez mantiene acuerdos y pactos con Bildu y vemos cómo los etarras salen a la calle, desgraciadamente, sin cumplir las condenas, desgraciadamente, etarras que han matado a mucha gente, que han producido dolor a muchas familias y que lo siguen produciendo en España. Y, además, para mantenerse en el sillón, ustedes hacen acuerdos con Esquerra Republicana o con Junts, ¿verdad? Para mantenerse también el señor Sánchez en el sillón, ¿verdad?, ¿verdad?, verdad, para mantenerse en el sillón, ¿verdad? Pues, entonces, vamos a ver en qué país vivimos. Vivimos en el país donde ustedes han querido tener una mayoría de gobierno, que, además, no gobiernan, que, además, no les permite gobernar, pero llegan a acuerdos que perjudican a esta tierra, como esa financiación que usted defiende, pero que vuelve a dejar a esta tierra por debajo de la media. Sí, sí, mírense los datos, mírense los datos de los que estudian la financiación que la señora Montero ha puesto encima de la mesa, estúdienselo, porque por segunda vez vuelven a engañar a esta tierra, vuelven a engañar a Andalucía y nos volvemos a quedar por habitante en menos inversión.

Entonces, cuando nos dé lo que nos corresponda, que es por lo menos la media a nivel nacional, pues, entonces, podremos decir que están mirando a Andalucía, que están defendiendo Andalucía y que quieren que esa tierra tenga igualdad de oportunidades. Pero, mientras ustedes sigan presentando proyectos encima de la mesa que vuelva a dejar a Andalucía por debajo de los demás –y no voy a nombrar a nadie– por debajo de los demás. Porque si hasta sus propios compañeros del Partido Socialista de nuestras comunidades autónomas no defienden ese modelo de financiación, porque también los deja por debajo, en beneficio de otros territorios.

Entonces, vamos a ser serios, vamos a decir la verdad y no digan ustedes lo que nosotros todavía no hemos hecho y que ustedes están haciendo desde el año 2018. Además, sin ningún complejo, sin ningún pudor y haciendo eso, gobernando con la extrema izquierda, llegando a acuerdos con Bildu, llegando a acuerdos con Junts, llegando a acuerdos con Esquerra, que perjudican indirectamente a Andalucía, y que perjudican a los españoles. Y como eso es así, señora Martínez, pues hablemos con seriedad.

[Intervención no registrada]

Y cuando usted nos habla de...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, un momento, señora consejera.

Señoría, he permitido durante la intervención de la consejera muchas intervenciones por parte de ustedes. No ha habido interrupciones mientras que hablaban el resto de los intervinientes. Así que yo les pido a todos un poco de respeto. No han conseguido en ningún momento con sus intervenciones que se pierda dentro de su intervención la señora consejera. Así que les pido, por favor, que no insistan en esa táctica, puesto que no la están consiguiendo, y que permitamos, por favor, escuchar detenidamente lo que nos tiene que decir la señora consejera, que no está haciendo nada más y nada menos que responder a aquellas cosas que han hablado ustedes.

Señora consejera, continúe.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Bueno, voy a terminar. Cuando usted hablaba de justificación de fondos, señora Martínez. Nosotros hemos ejecutado los fondos FEADES por encima de lo programado, y vamos a seguir ejecutando. Es verdad que en el MRR tenemos muchos fondos que están distribuidos por ayuntamientos y diputaciones provinciales. Pero también tenemos que tener en cuenta —y ahí existe unanimidad de todas las comunidades autónomas— de cómo se presentaron, y cómo se ha tenido que hacer esa gestión. Y es tan dificultosa que ustedes —pues mire usted lo que le ha pasado a ustedes—, que renuncian al 37 %, el Gobierno de España, al 37,1 % de los fondos disponibles, 60.554 millones de euros de los 163.000 millones de euros que nos adjudicaron. El Gobierno de España renuncia. Renunciaron al 40,4 % de los PERTE que debían de transformar nuestra economía, pasando de 42.000 millones de euros a 25.000 millones de euros en sectores punteros como la fabricación de chips, la industria aeroespacial, la descarbonización industrial, el agua, o el sector sanitario, señora Martínez. Eso ha hecho el Gobierno de España y eso influye a España, a todas las comunidades autónomas, incluida esta tierra. Y ustedes renunciaron.

Gracias

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

— Muchas gracias, señora consejera.

12-26/APC-000087. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la invasión de gatos y otros animales domésticos en el Parque Nacional Doñana

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminado el debate de la primera comparecencia, pasamos a la segunda comparecencia.

Solicitud de comparecencia de la excelentísima consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre invasión de gatos y otros animales domésticos en el Parque Nacional de Doñana.

Realizada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y por un tiempo máximo de 15 minutos, tiene la palabra la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante esta comisión para informar sobre la invasión de animales domésticos en el Parque Nacional de Doñana. Pero permítanme que comience con una idea clara. La presencia de animales domésticos no es un problema que afecte solo al Parque Nacional de Doñana, sino que existe en todos los espacios naturales y zonas forestales. Es un problema que se viene detectando desde hace muchos años y, por tanto, se viene trabajando para abordarlo con determinación y con una respuesta integral para evitar impactos relevantes. Desde la depredación de fauna silvestre a la competencia por recursos, la transmisión de enfermedades, la alteración de conductas naturales o la perturbación de áreas sostenibles, de reproducción y de cría. En el caso específico de Doñana, como todos saben, no es solo un espacio natural emblemático, es un sistema ecológico de altísimo valor que requiere una gestión exigente, coordinada y continuada. Doñana es uno de los mayores tesoros naturales de Europa y, sin duda, del corazón ambiental de Andalucía. Es un símbolo de nuestra identidad, un motor de biodiversidad único en el mundo, y una responsabilidad que trasciende generaciones.

Por ello, el Gobierno de Juanma Moreno ha situado a Doñana en el centro de su acción política desde el primer día, entendiendo que proteger este enclave no es una opción, sino una obligación moral, ambiental y también social. Porque conservar Doñana es proteger empleo, es sostener el equilibrio de nuestro ecosistema, y es garantizar que Andalucía sigue siendo referencia internacional en la defensa del patrimonio natural. Señoría, quiero que esta comparecencia sirva para tres objetivos principales. Explicar el problema que, con claridad y sin alarmismo, pero sin minimizarlo, detallar las actuaciones que se están llevando a cabo y los principios que las guían. Y, en tercero, plantear una hoja de ruta que combine control, prevención, responsabilidad y cooperación institucional y social. Señoría, ¿por qué entran los animales domésticos en espacios protegidos y qué riesgos suponen? Pues la presencia de animales domésticos en los espacios protegidos y su área de influencia tienen orígenes diversos. En ocasiones hablamos de animales que entran desde núcleos cercanos, en otras por el abandono o la pérdida

de animales de compañía y, en otras, por colonias no controladas que, con el tiempo, se vuelven más difíciles de gestionar. El caso de los gatos merece una atención especial. Su capacidad de adaptación, su comportamiento depredador y la facilidad con la que se establecen en colonias en entornos humanizados próximos, hacen que puedan convertirse en un factor de presión constante sobre determinadas especies. Concretamente, estudios de la Estación Biológica de Doñana han detectado que algunos gatos domésticos pueden recorrer más de dos kilómetros desde sus hogares, adentrándose en hábitats naturales, y entrando en contacto con especies silvestres de conservación prioritaria, como es el gato montés. Este comportamiento genera riesgos importantes, como la competencia por el alimento, la depredación de aves y pequeños mamíferos, y la posibilidad de hibridación entre gatos domésticos y gatos monteses, lo cual compromete la gestión, la conservación genética de la especie. Señorías, en un espacio como, por ejemplo, Doñana, esto no se mide solo en términos de presencia, sino en términos de impacto potencial. Un animal doméstico que se convierte en asilvestrado puede, depredar sobre aves nidificantes, pollos, reptiles, o pequeños mamíferos, especialmente en zonas de transición entre áreas humanizadas y hábitats naturales. Perturbar a especies sensibles, provocando estrés, abandonos de nido o desplazamiento. Transmitir parásitos y enfermedades, zoonosis y patologías que afectan a fauna silvestre, con un riesgo añadido en entornos donde conviven especies protegidas. E introducir cambios en la dinámica ecológica local, al generar, presión depredadora no natural, o concentrarse alrededor de puntos de alimento.

Todo ello, señorías, se agrava si confluyen dos factores, la proximidad de asentamientos humano y la disponibilidad de alimento, intencionado o accidental, que puede atraer y mantener a animales domésticos en lugares donde nunca deberían permanecer. La respuesta a este problema no puede ser improvisada ni parcial. Por eso, nuestra actuación se basa en cuatro principios. Primero, primacía de la conservación. En un parque nacional, la prioridad es proteger los valores naturales que justifican su máxima figura de protección. Y eso exige actuar cuando existe riesgo para especies y hábitats. Segundo, legalidad y competencia. Actuamos dentro del marco normativo aplicable y en coordinación con las Administraciones con competencia en bienestar animal, salud pública, gestión municipal y control en el entorno. Y tercero, prevención y corresponsabilidad. No basta con intervenir cuando el animal ya está dentro. Hay que trabajar sobre las causas, el abandono, alimentación incontrolada, falta de identificación, colonias sin gestión y hábitos que, aún bien intencionados, producen efectos indeseados. Y cuarto, humanitarismo y eficacia. Se puede y se debe compatibilizar el bienestar animal con la protección de la biodiversidad. El objetivo es evitar daños a la fauna silvestre y, a la vez, aplicar medidas proporcionadas, técnicas y supervisadas.

Paso ahora a describir las actuaciones que estamos poniendo en marcha desde la Consejería de Sostenibilidad en Medio Ambiente. Este Gobierno recientemente aprobó la nueva orden de depredadores de la Junta de Andalucía. Y, precisamente, esta orden incluye un apartado específico sobre los animales domésticos y asilvestrados, y cómo se gestionan en espacios naturales y entorno rural. La orden reconoce como depredadores domésticos asilvestrados a los animales de compañía o de renta, como perros o gatos, que, habiendo perdido el dominio humano, viven libres en el medio natural, y pueden matar o herir a otras especies animales, afectando así a la fauna silvestre y al equilibrio ecológico.

La regulación establece que los ejemplares asilvestrados de perros y gatos pueden ser objetos de control mediante métodos de captura homologados, solo cuando concurren las circunstancias habilitantes, como daños a la fauna silvestre o perjuicio importante a cultivo, ganado o ecosistemas, y siempre con una autorización administrativa excepcional. No obstante, no se considera predador cualquier animal doméstico. La norma excluye expresamente como predador a las especies incluidas en el listado de especies silvestres en régimen de protección especial. Pero sí admite que perros y gatos asilvestrados sean controlados en virtud de competencias autonómicas en medioambiente y caza. La orden específica es que los perros y gatos capturados, aunque estén asilvestrados, no puedan ser sacrificados. Y esto debe ser puesto a disposición de la entidad local competente, por ejemplo, ayuntamientos y centros de protección animal, respetando la normativa de bienestar y protección animal. Esto se articula en coordinación con la ley Estatal de Protección de Derechos y Bienestar de los Animales, que atribuye a los ayuntamientos la recogida y gestión de animales abandonados. La orden también contempla protocolos de colaboración con los ayuntamientos, para que personas acreditadas en control de depredadores puedan colaborar con la captura y traslado de animales domésticos asilvestrados, siempre bajo criterio de bienestar animal.

Señorías, aparte, estamos actuando desde varias líneas: detección y diagnóstico, prevención y control de acceso, gestión de animales y colonias, sensibilización y corresponsabilidad, y coordinación institucional y seguimiento.

Dentro de la detección, vigilancia y diagnóstico de la situación, la primera medida es saber dónde y cuándo se produce la entrada o presencia de animales domésticos, y para ello se trabaja varias herramientas. El refuerzo de la vigilancia en zonas sensibles y puntos de transición entre áreas humanizadas y el espacio protegido, con especial atención a periodos críticos para la fauna: épocas de cría, nidificación, reproducción y migración. Registros sistemáticos de incidencias: avistamientos, huellas, rastros, predación, presencia de colonias, puntos de alimentación. Colaboración técnica con equipos del espacio natural, agentes de medioambiente y cuando procede con entidades y servicios municipales para contrastar información. El objetivo de esta línea es doble, reaccionar con rapidez cuando aparece un caso y, al mismo tiempo, anticiparnos, identificando patrones que permitan actuar antes de que el problema se consolide.

Prevención, reduciendo la entrada y la permanencia de estos animales domésticos. La prevención es clave y, por ello, trabajamos en señalización e información en acceso, senderos y áreas de uso público, recordando obligaciones y prohibiciones, y el impacto que puede generar la presencia de animales domésticos en zonas protegidas. El control de prácticas de alimentación no autorizadas, porque alimentar en el borde del espacio protegido puede generar un efecto llamada que incremente la presencia de animales y su permanencia. Mejora de la gestión en áreas periféricas, en coordinación con las entidades competentes, ordenación de puntos de residuos, contenedores cerrados, reducción de recursos tróficos, accidentales y limpieza preventiva de enclaves con restos orgánicos. Todas estas medidas no son llamativas, pero son de las más eficaces. Si no hay alimento accesible, si hay control y si se forma correctamente, sabemos que la presión disminuye. Intervención y gestión, captura, retirada y tratamiento responsable. Cuando se detecta la presencia de animales domésticos dentro del parque o

en enclave especialmente sensible, se actúa con criterios técnicos y con supervisión. Captura y retirada de animales domésticos detectada en el interior mediante procedimientos autorizados y con personal cualificado, minimizando riesgos para la fauna y evitando sufrimiento innecesario. Identificación y trazabilidad. Cuando es posible, lectura del microchip, comprobación de titularidad y comunicación a propietarios, si procede, y activación de protocolos en caso de extravío o de abandono. Derivación a recursos competentes, servicios municipales, centros de protección animal o entidades colaboradoras, según proceda, para garantizar custodia, evaluación sanitaria y medidas posteriores.

En el caso de los gatos y de posibles colonias, la gestión exige un enfoque específico. Y aquí trabajamos con un criterio básico. Las colonias no pueden consolidarse ni mantenerse dentro de un espacio protegido. En área urbana o periurbana, la gestión de colonias puede seguir enfoques de control poblacional que correspondan a otras Administraciones competentes. Pero en un parque nacional, la prioridad es impedir que se conviertan en una presión permanente sobre la fauna. Y en este sentido, nuestras actuaciones buscan evitar la instalación de colonias dentro del ámbito del parque, actuar en origen, es decir, en áreas de borde donde se generan los focos. Coordinar la respuesta con los municipios y organismos responsables para que el animal retirado tenga una salida adecuada y para que no se repita el ciclo del retorno.

Sensibilización, educación y corresponsabilidad ciudadana. Señorías, si algo nos enseña la gestión ambiental es que las medidas de control sin concienciación no son suficientes. Por eso, impulsamos campañas y acciones de tenencia responsable, identificación, esterilización, control de movimiento, el no abandono, la supervisión de animales en entornos próximos a espacios protegidos. Información a residentes y visitantes, porque con un solo gesto, aparentemente pequeño, dejar comida, permitir que un gato campe por la zona, pasear sin control, puede tener consecuencias graves para las especies vulnerables. Colaboración con centros educativos, asociaciones locales y colectivos para extender mensajes basados en eficiencia y en respeto. Respeto a los animales domésticos, sí, pero también respeto a la fauna silvestre que vive en un espacio protegido. Esta línea es fundamental porque reduce la conflictividad social y porque convierte a la ciudadanía en aliada. Nadie quiere dañar a Doñana, y a veces lo que hace falta es más información, más clara y alternativa.

Coordinación institucional y gobernanza, un problema que no entiende del límite administrativo. Doñana es un sistema complejo y, por eso, la solución requiere de una coordinación real con los ayuntamientos del entorno, porque muchas medidas preventivas, gestión de residuos, ordenanzas, control de animales en vía pública, campañas de identificación, dependen precisamente de la Administración local. Con servicios de salud pública y veterinarios, para valorar riesgos sanitarios y aplicar medidas de control y de prevención de enfermedades. Con fuerza y cuerpos competentes para la aplicación de normativas en casos de abandono, de maltrato o de incumplimiento reiterado. Con entidades de protección animal, siempre que actúen dentro del marco legal y en cooperación, para asegurar salidas responsables, fomentar adopciones y mejorar la sensibilización.

Nuestra experiencia nos dice que el control dentro del parque, si no se acompaña de acciones en el perímetro, se convierte en una tarea repetitiva. Por eso, insistimos tanto en actuar de una manera transversal e integral.

Evaluación y seguimiento para medir y para mejorar. También quiero subrayar algo esencial. Estas medidas deben estar acompañadas de evaluación. No basta con hacer, hay que comprobar qué funciona y qué debe corregirse y, en este sentido, estamos avanzando en indicadores de seguimiento, número de incidencias, localización de puntos críticos, tiempos de respuesta, retirada de animales y evolución de foco. Mapas de riesgo en función de hábitat sensible y periodos del año, revisión de protocolos y mejora continua, incorporando lecciones aprendidas.

En definitiva, la presencia de animales domésticos en espacios naturales es un problema real en el que estamos actuando para proteger nuestro patrimonio natural, que no es solo el andaluz, sino de interés general. La solución exige prevención, control, coordinación y corresponsabilidad. Y exige entender que el bienestar animal y la conservación de la biodiversidad no son incompatibles, sino ámbitos que deben gestionarse con el equilibrio y con rigor.

Desde la Junta de Andalucía vamos a seguir actuando con una estrategia integral. Vigilancia, retirado cuando proceda, prevención en el perímetro, concienciación ciudadana y cooperación con los municipios y entidades competentes. La protección de la fauna silvestre y de los hábitos de Doñana es irrenunciable.

Y termino como empecé en la comparecencia para informarles también y para tender la mano a la colaboración. Es un asunto que debemos abordar con corresponsabilidad compartida para tener los mejores resultados. Doñana y todos los espacios naturales y forestales lo merecen, y nuestra sociedad también.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Es el turno, por tanto, ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Y por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz, el señor Jiménez.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, estamos ante un problema muy serio que está afectando y que está poniendo en peligro la conservación de la biodiversidad en el Parque Nacional de Doñana, y que, además, se enmarca en un problema mayor, que se ha incrementado, de manera especialmente importante en los últimos años, de degradación de la conservación de la biodiversidad, por la invasión de especies ajenas al Parque Nacional que tiene que tener que ver también con la llegada de especies invasoras que no proceden, como es el objeto de esta comparecencia de la cría doméstica, como puede ocurrir con los perros y gatos, pero que están afectando de manera especialmente grave a la biodiversidad del Parque Nacional.

De hecho, se ha consolidado, a partir del año 2020, una realidad verdaderamente preocupante, y es que, en el caso de la biodiversidad de los peces autóctonos y endémicos de la zona de Doñana y

de su entorno acuático, ya es mayoritaria la presencia de especies invasoras frente a las especies autóctonas, especialmente con lo que está ocurriendo con el pez sol y con el pez gato negro. ¿Qué quiero decir con esto? Ocurre exactamente igual con la presencia de cangrejos, que sabe usted que hay un problema de invasión verdaderamente importante, con hasta cinco especies invasoras en los sistemas fluviales y de marisma de Doñana, y que se agrava con la presencia en el interior del parque nacional de perros y de gatos domésticos que están afectando de manera muy importante al ecosistema y a la conservación de la biodiversidad y al equilibrio de los ecosistemas de Doñana, que saben ustedes que son especialmente sensibles.

Mire, la Estación Biológica de Doñana lleva alertando de esta realidad y ha emitido sendos informes sobre el estado de la biodiversidad en Doñana, haciendo especial mención a las especies invasoras, pero haciendo también mención en algún artículo que se ha publicado en una revista internacional, como *Ecological Solutions and Evidence*, que da mucha importancia a lo que está ocurriendo precisamente con los felinos domésticos en el ámbito del Parque Nacional de Doñana.

Esta advertencia de la Estación Biológica de Doñana, sin embargo, no ha tenido un reflejo en los planes de gestión del parque, lo cual nos preocupa porque, evidentemente, a la hora de diseñar el abordaje de la gestión integral de los recursos naturales del parque nacional y del uso y gestión del mismo, evidentemente, si existe una amenaza de estas características, que se está alertando nada más y nada menos que por el CSIC a través de la Estación Biológica de Doñana, tendría que haberse actuado.

Usted lo ha dicho, se está produciendo una degradación de los ecosistemas porque estas manadas de gatos y de perros asilvestrados, o de perros callejeros, que terminan invadiendo el espacio del parque natural y del parque nacional, están destrozando o están atacando, precisamente, a especies que forman parte de la cadena trófica y se está rompiendo el equilibrio en esa zona. Se está produciendo una competencia por la comida, se están produciendo transferencias de enfermedades de especies que forman parte del ámbito doméstico al espacio del parque natural y del parque nacional, se está produciendo hibridación con los gatos montés, como usted está diciendo.

Bueno, mire, y está pasando algo muy grave. En el año 2024 se constató, con un informe de la propia Estación Biológica de Doñana y de la Universidad de Huelva, que se pudo documentar, que hasta seis lince, señora consejera, usted ha hablado en su anterior comparecencia de la importancia que tiene el programa de conservación del lince y cuánto presumimos de ello en Europa, cuando hace algunos años su partido comparaba a los lince con los bebés que nacían en Huelva, porque se decía que tenían más cuidado los lince en Huelva que los bebés que nacían en Huelva, eso hacía el Partido Popular en la provincia de Huelva, pero le digo que hasta seis ejemplares de lince han sido atacados y han muerto como consecuencia de ataques de manadas de perros asilvestrados o salvajes que han invadido el espacio del Parque Nacional de Doñana.

Como usted comprenderá, estamos en un tema muy grave que exige una actuación contundente. Y que, además, preocupa, porque, tratándose además de una zona de interacción entre las especies domésticas y las especies silvestres, evidentemente a nosotros por lo menos nos preocupan las dos especies, o sea, los dos grupos de especies. Nosotros defendemos, como no puede ser de otra manera, el derecho, y que además se tenga en las mejores condiciones posibles a las especies domésticas. Y

precisamente parte del problema viene del abandono por parte de propietarios de especies domésticas, de gatos y de perros, que se regalan en un momento determinado y, después, pues, no se tienen en las condiciones suficientes y que exigen una respuesta por parte de la Administración de la Junta de Andalucía y exige una respuesta también, evidentemente, de manera coordinada con los ayuntamientos del entorno. Que están dispuestos a colaborar, señora consejera, que quieren colaborar tanto en la gestión de las colonias de gatos salvajes como en la gestión de perros abandonados, porque son conscientes los propios ayuntamientos del impacto que la gestión de estos animales está teniendo en el parque nacional.

Tienen ustedes que redoblar los esfuerzos, tienen que redoblar los esfuerzos en campañas de sensibilización para la tenencia correcta y responsable de especies domésticas, para que, después del primer día de alegría de recoger o de coger una especie, perdón, un animal doméstico, a los cuatro o cinco meses no se termine abandonando ese perro o ese gato, que termina afectando ya a su propia situación pero afectando, también, a la situación del parque nacional.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino.

Tienen ustedes que colaborar con los ayuntamientos también en las campañas para esterilizar a las colonias de gatos callejeros. Están dispuestos a colaborar, evidentemente, pero deberían ustedes abordarlo también.

Y, por último, como les decía, porque está en juego la biodiversidad y se está produciendo destrucción sistemática de biodiversidad en el parque nacional y alterando su sensibilísimo ecosistema, tienen ustedes que incorporar en los planes de gestión del parque natural y del parque nacional la afección que esta situación está produciendo a la fauna del parque nacional para evitar que siga produciéndose y que se sume a los daños que ya...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... las especies invasoras salvajes están produciendo en el parque nacional.

Nada más, señor presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Para cerrar el debate, es el turno de la señora consejera por un tiempo máximo de cinco minutos.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señor Jiménez.

Y coincido con usted en la mayoría de su disertación, porque es verdad que tenemos un problema. Yo lo he reconocido no solo en Doñana, en más sitios, y tenemos que hacer una acción conjunta, una acción efectiva y también una acción de concienciación y de coordinación con el resto de Administraciones. También lo he dicho en mi intervención, si no hacemos una acción también fuera de esos espacios naturales, en coordinación e identificando y diagnosticando dónde están los problemas, difícilmente podremos hacer una solución definitiva, que es lo que nosotros pretendemos.

No le quepa a usted la menor duda de que para el equipo de agentes medioambientales y los celadores que están en el parque nacional es una de sus prioridades, porque sabemos que los gatos asilvestrados son un verdadero problema en biodiversidad.

Pero hemos tenido bastantes problemas para poder llevar adelante y sacar esa orden de depredadores que veníamos y venían esperando, se venía esperando de hace 20 años. Ya la tenemos aquí, nos va a ayudar mucho a ese control. Pero ustedes ahí sí que nos podrían echar una mano, porque hemos tenido problemas con la orden, porque la Ley 7/2023, esa ley a la que tantos colectivos se enfrentaron y a nivel científico también hubo una gran protesta, pues nos encontramos con que, cuando nosotros la enviamos al Gobierno para que sea evaluada, el Ministerio de Agricultura nos dice que están de acuerdo y que esa orden tiene que salir adelante y que ellos no ponen ninguna objeción; sin embargo, el Ministerio de Derechos Sociales puso el grito en el cielo diciendo que no existen gatos asilvestrados.

[Intervención no registrada.]

Sí, de Derechos Sociales. Dice la Dirección General de Derechos de los Animales que no existen los gatos asilvestrados, que solo existen los gatos domésticos. Claro, con esa denominación, ya empezamos mal. Nosotros seguimos adelante con la orden de depredadores porque sí consideramos que existen gatos asilvestrados, como existen perros que se van al campo y se convierten en asilvestrados.

Y, precisamente, esta orden lo que viene es, primero, a formar y capacitar a las personas que van a poder hacer ese control y, después, también, especificar de una manera importante cuáles son los métodos que se van a poder utilizar y, además, en qué situaciones de excepcionalidad –no en cualquier momento ni como primera opción– se van a poder utilizar.

Usted me hablaba de los problemas que existen en Doñana y de los intereses de Doñana y del plan de gestión. El plan de gestión, le recuerdo, señor Jiménez, que se ha aprobado, el del año 2026, ahora, en noviembre del año 2025, y que se aprobó por todos los que estaban en el Consejo de Participación; es decir, que ahí participa todo el mundo, que participa en el diseño, que participa también en la evalua-

ción que se hizo del 2025, que ahí estamos todos. Quiero decir que cuando se desarrolla el plan de gestión del parque nacional, se planifica, al final es un documento participativo donde todo el mundo pueda opinar y que está aprobado por todos. Y que todos, de forma conjuntamente con el CSIC, del que nos guiamos en muchos de esos informes, como no puede ser de otra manera, pues a partir de esos informes se elabora la línea de trabajo y se ejecuta esa línea de trabajo.

Pero yo insisto, señor Jiménez, reconocemos el problema, como usted lo hace. Estamos poniendo medidas encima de la mesa, como no puede ser de otra manera, y esta orden de control de depredadores nos va a ayudar de una manera importante. Pero siempre lo digo, y como usted lo ha dicho también, tenemos que ir a la raíz del problema, tenemos que hablar con otras Administraciones, tenemos identificado en el espacio natural de Doñana por dónde pueden acceder y ahí trabajamos de una manera rigurosa. Y lo que vamos a intentar precisamente conseguir es que esos gatos asilvestrados no produzcan daño en nuestra biodiversidad, precisamente en nuestra fauna a nivel regional. Como sabíamos que era un problema, hemos estado muchos años trabajando en esta orden de depredadores que hoy por fin ha visto ya la luz.

Así que agradecerle su intervención y de acuerdo en casi todo lo que usted ha dicho, porque es un problema y tenemos que poner las herramientas encima de la mesa, que es lo que estamos haciendo con planificación, con rigurosidad, con base técnica y científica, y en eso vamos a seguir trabajando.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-000060. Pregunta oral relativa al impulso de las zonas de bajas emisiones en los municipios de Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al tercer punto de orden del día: preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Indicarles a sus señorías que se ha retirado la primera pregunta por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía y la segunda por parte del Grupo Parlamentario Vox.

Por tanto, la primera pregunta es la que teníamos como número 3 en orden del día, relativa al impulso de la zona de bajas emisiones en los municipios de Andalucía, realizada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Hoy venimos a hablar de lo que de verdad hay detrás de las zonas de bajas emisiones, una imposición ideológica que el Partido Popular ha comprado entera y que está machacando a los españoles de a pie.

Porque las zonas de bajas emisiones no son ecología, señora consejera, son prohibiciones, son multas, son más trabas al que trabaja y al que madruga. Siempre es el mismo patrón. Resulta que el político con chofer o con coche oficial ese no contamina, pero el problema lo tiene el currante que entra todos los días a la ciudad para trabajar, el autónomo, la madre que lleva a los niños al colegio, el vecino de la periferia que no puede comprarse un coche de 30.000 euros, los vecinos de los pueblos que tienen que ir a la ciudad a un hospital a llevar a sus niños al hospital materno-infantil. A esos, pues, son precisamente a los que criminalizan, a esos son a los que sancionan y a esos son, pues, a los que ustedes les dicen que contaminan.

Esto, señoría, es el fanatismo climático del Pacto Verde llevado a la calle. Y Málaga, pues, es el ejemplo perfecto de este disparate, porque allí se multa al español por usar su coche, pero resulta que un coche extranjero no, a esos resulta que el Partido Popular de Málaga no los multa.

Y, oiga, ustedes, pues, resulta que no multan por contaminar ni por eso que usted me va a decir ahora del tema de proteger la salud pública. Ustedes multan, pues, precisamente al español que no tiene dinero, porque resulta que un extranjero que va de turismo, pues, ustedes no los multan. Debe ser, pues, que el CO₂ del turista, pues, no contamina y el del trabajador malagueño sí.

Y, además, señora consejera, no nos engañe, porque esto no es una imposición climática ni para mejorar el clima. Esto es lo que es una medida recaudatoria, lo que son zonas de altas recaudaciones.

Y todo esto, pues, precisamente cuando esos vehículos, los vehículos a los que ustedes multan, ya han pasado una previa inspección técnica, han pasado una ITV en la que la inspección técnica les dicen que esos vehículos no contaminan. Pero, sin embargo, el político de turno les dice que sí, que sí contamina y que no pueden entrar a sus ciudades.

Pero aquí resulta que da igual si eres pobre o rico, porque, bueno, si eres rico y eres turista, no pagas. Pero es que si eres pobre, pagas.

Mientras tanto, pues, no paran ustedes de decirnos a los andaluces que somos los responsables del cambio climático, cuando España no llega ni al 1 % de las emisiones de CO₂ mundial. Pero resulta paradójico que el Gobierno de Moreno Bonilla, pues, no para de cerrar acuerdos comerciales con China, que es el país que más contamina del mundo.

Y yo le pregunto, señora consejera, ¿le parece normal a usted que un trabajador español sea multado por entrar con su coche a su ciudad mientras los coches extranjeros circulan sin problema? Cuando un vehículo es extranjero, ¿ya no les importa a ustedes la salud de las personas? ¿Ustedes les han preguntado a las familias...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—... de las zonas de bajas emisiones si quieren realmente esta medida?

Porque en el ámbito de sus competencias, señoría, ustedes podrían frenar esta medida que atenta contra la libertad del movimiento de las personas, mediante las competencias en materia de calidad del aire, la planificación ambiental y las políticas de movilidad y cooperación interadministrativa que usted tiene. Pero, sin embargo, no están haciendo nada.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Para contestar su pregunta es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Fernández.

Voy a empezar por donde usted decía que yo iba a decir. Efectivamente, precisamente, voy a empezar por ahí.

El establecimiento de las zonas de bajas emisiones, precisamente, viene para proteger la salud de las personas. Precisamente. Sí, sí, viene para eso. Entonces, la obligación de las Administraciones es que, cuando se supera el aire una serie de elementos que son nocivos para la salud de las personas, pues la Administración está obligada a actuar.

Porque si nosotros, teniendo datos, porque tenemos datos, porque tenemos estaciones que nos dan esos datos de una manera continua y, precisamente, en esa ciudad donde más problemas tenemos y donde medimos la calidad del aire, estamos obligados las Administraciones, especialmente la Administración local, a tomar medidas.

Las medidas más importantes deben ser las de sensibilización e información, para que la población entienda que aquí no se le quiere multar a nadie, que lo que se está intentando hacer es proteger su salud. Sí, señora Fernández, es que esto no lo hacemos por eso que dice usted de ideología climática, que no, que no va de eso, que va de saber.

No me he traído eso que le enseñé la última vez, que era una foto de los filtros de calidad del aire de Granada, pero se la puedo traer de otras muchas ciudades de Andalucía, donde se ve lo que respiran las personas. Y cuando vemos y medimos y tenemos los datos de lo que respiran las personas, la obligación de la Administración es actuar para proteger la salud de las personas.

Quizás donde fallemos nosotros es en la información a las personas y en la insensibilización de las personas para saber que lo que se está haciendo es con motivo y por consecuencia de esa contaminación atmosférica, de la contaminación del aire que respiran, que llega a sus pulmones y de lo que supone para ellos, para su salud. Yo creo, y sinceramente lo reconozco, que ahí creo que es donde estamos fallando.

La segunda pata es que la Administración está obligada a que, si les pedimos a los ciudadanos que utilicen menos ese transporte individual y utilicen más el colectivo, nuestra obligación es invertir en infraestructura de transporte público que les permita esa movilidad. Y por eso se han invertido 900 millones de euros en incremento de la red de metro y de tranvía en Andalucía y pasando ya de 45 kilómetros a 70 kilómetros. Esa parte también es muy muy importante.

Y, por otra parte, trabajamos con los municipios que tienen mayores problemas y que superan los límites, que nos dicen que cuando se superan esos límites existe un problema para la salud, a realizar sus planes de mejora de calidad del aire, que son esos planes que los ayuntamientos diseñan con rigor técnico para decidir en cada momento qué tienen que hacer cuando se supere un nivel, se supere otro nivel o no se supere otro nivel. Y después esas medidas se desescalan y vuelven otra vez a cero cuando la calidad del aire mejora.

Así que, señora Fernández, protección de la salud es lo que supone y lo que persigue esas zonas de bajas emisiones.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-000109. Pregunta oral relativa al Centro de Cría de Fauna Acuática Autóctona Río Borosa

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a Centro de Cría de Fauna Acuática Autóctona del Río Borosa.

Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra su portavoz, la señora Lozano.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señoría.

Buenos días, consejera.

Me van a permitir que, en primer lugar, exprese mi agradecimiento por poder participar por primera vez en la Comisión de Sostenibilidad y hacerlo, además, hablando de mi provincia, de Jaén, que también es la provincia de la consejera.

Y, además, también me van a permitir que esta oportunidad, pues para reconocer el trabajo que viene desarrollando la consejera, su compromiso con nuestra tierra y con la protección de nuestro medio natural.

Consejera, yo quiero decirle, no tengo oportunidad de hacerlo públicamente, que todas las personas que somos de Jaén nos sentimos muy orgullosos de que usted está al frente de la consejería, una persona que conoce de primera mano la realidad de toda Andalucía y, en especial, la realidad de nuestra provincia de Jaén y que, además, trabaja duro día a día por mejorarla. Y, dicho esto, me centro en la pregunta.

El Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, constituye uno de los principales espacios de conservación de biodiversidad de toda la península ibérica. En él, no solo se preservan ecosistemas de gran valor ecológico, sino también numerosas especies autóctonas, cuya supervivencia depende, en muchos casos, de actuaciones directas de protección y recuperación impulsadas desde las administraciones públicas y, en este caso, desde el Gobierno andaluz. Dentro de ese esfuerzo que realiza el Gobierno andaluz, destaca el Centro de Cría de Fauna Acuática Autóctona de Río Borosa. Una instalación singular, que desarrolla una labor científica y técnica fundamental para la conservación de especies ligadas a los ecosistemas fluviales de montaña. Estas especies se enfrentan actualmente a múltiples amenazas, como la alteración de hábitats, las especies invasoras o los efectos del cambio climático, lo que hace imprescindible reforzar los programas de conservación activa. Por ello, mantener adecuadamente estas infraestructuras públicas y adaptarlas a sus necesidades actuales de investiga-

ción, reproducción y recuperación de especies, resulta clave para garantizar la eficacia de las políticas de protección ambiental, y para asegurar la pervivencia de nuestro patrimonio natural. Y en este contexto, y dada la importancia estratégica de este centro dentro de la Red de Equipamientos Ambientales de Andalucía, resulta importante conocer las actuaciones previstas por parte de la administración autonómica, y el esfuerzo inversor asociado. Y, por todo ello, señora consejera, yo le pregunto: ¿qué actuaciones se van a llevar a cabo, o va a llevar a cabo, la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en el Centro de Cría de Fauna Acuática Autóctona del río Borosa, que, como ya he dicho, se encuentra ubicado en el parque natural de las sierras de Cazorla, Segura y Las Viñas, para modernizar sus instalaciones? ¿Y cuál será su inversión?

La señora MORALES SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, es el turno de la señora consejera, por un tiempo máximo de dos minutos y medio. Señora consejera, tiene usted la palabra para la contestación.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, presidenta.

Y muchas gracias por sus palabras.

Y bueno, pues recordar que el Centro de Cría del río Borosa es un centro que es pionero en Andalucía. Constituye uno de los principales bastiones dentro de la península Ibérica para la conservación del cangrejo de patas blancas, que es un cangrejo, una especie autóctona, catalogada en el peligro de extinción, y que cuenta en nuestra tierra con el máximo nivel de protección. Y visitamos las instalaciones, y la verdad es que necesitan una verdadera acción integral, y para eso vamos a invertir casi más de 828.000 euros, y que va a suponer la reforma de todos los edificios que existen dentro de las instalaciones, y que van a permitir al centro, por un lado, mejorar y actualizar sus instalaciones claves para la conservación de la biodiversidad, ya hemos dicho que es pionero no solo a nivel andaluz, sino a nivel nacional, y, por otro, porque va a reforzar el papel como centro referente de cría en cautividad de especies de acuáticos amenazadas. Unas instalaciones que van a servir, si fuera necesario, también, al reformarlas y al ampliarlas, para acoger a población silvestre, en caso de que haya sequía en un momento dado, pues este centro nos va a permitir, ahora no tiene esa capacidad, pero si, cuando se haga la reforma, nos va a servir para hacer este servicio. El cangrejo de río autóctono se cría allí en cautividad, después es liberado en el río, y no solo allí al lado, sino en otro río con los que hacen acuerdos, y, además, va a permitir también tener peces, anfibios o reptiles e invertebrados en agua fría, que ahora mismo no tenemos capacidad para eso, solo para el cangrejo. Así que, bueno, una inversión importante, para una restauración integral de un centro en el río Borosa, que nos va a permitir seguir con una labor fundamental en una especie como es el cangrejo, autóctona, y que está en peligro de extinción y que,

dentro de la península Ibérica, es un centro de referencia. Así que, creo que debemos de estar contentos por esta nueva acción.

Gracias.

La señora **MORALES SÁNCHEZ**, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-000110. Pregunta oral relativa al parque El Boticario, en Almería

La señora MORALES SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a la siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en la comisión, relativa al parque El Boticario en Almería. Para ello tiene la palabra su señoría Guzmán de la Roza.

Tiene usted dos minutos y medio, cuando quiera.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la verdad que hay cosas que uno no sale de su asombro. Y la verdad que cuando esta mañana no hemos levantado escuchando al señor Echenique, pues la verdad que a uno le da bastante pena, ¿no? ver como hay algunos que mientras se dedican a hacer encuestas para ver qué españoles son los que más le gusta la práctica del sexo anal, pues yo creo que eso es algo más propio de expertos en la materia, o de personas profundamente homófobas, que de alguien que se dedica a lo público. Pero, bueno, eso nos permite hacer una comparativa de lo que nos dedicamos los demás, que no es otra cosa que resolver los problemas que tienen los andaluces aquí en Andalucía. Y, más aún, cuando estamos en la recta final de una legislatura, donde, gracias a la mayoría suficiente de la que goza el gobierno de Juanma Moreno, pues han conseguido hitos muy importantes. Y, a mí, si me permiten, me voy a centrar en mi provincia, en la provincia de Almería, una provincia donde el cambio se notó, ya hace siete años, y donde Almería dejó de ser la gran olvidada para convertirse en una prioridad en el gobierno de Juanma Moreno. Almería ahora cuenta con más hospitales y más centros médicos que hace siete años, de los cuales, usted ha sido gran protagonista, y los almerienses le estaremos eternamente agradecidos. Tenemos más colegios, más institutos que hace siete años. Incluso se los han rehabilitado nuestros principales monumentos, como la Alcazaba o como el Castillo de Vélez-Blanco.

Un dato, yo creo que más que llamativo, es como Almería ha recibido en este tiempo más de 2.300 millones de euros en inversión, 430 millones de euro solo en este año, algo que, sin duda alguna, es muy relevante. Y también, lógicamente, ha pasado lo mismo en las políticas medioambientales, como han sido los sellados y restauración de 14 vertederos municipales en Almería, como la apuesta que ha hecho usted desde la consejería, con la mejora de nuestras vías pecuarias; con la estación del Cordel de la Campita, del camino Santiago, los casi 5 millones de euros que usted ha invertido en la red de pecuarias provinciales; la mejora y la modernización de nuestros caminos forestales; la apuesta decidida que ha hecho por nuestros espacios naturales, con la puesta en valor del patrimonio geológico del Geoparque de Cabo de Gata; la señalización de nuestros espacios naturales; la actuación en infraestructuras

recreativas de información turística en espacios naturales protegidos, la Albufera de Adra, el centro de visitantes Laujar; la restauración de diques forestales para prevención de incendios; la restauración de las salinas de Cabo de Gata; la gestión forestal, muy importante, en la que están unos tratamientos selvícolas, que nunca antes había hecho de restauración de terrenos incendiados de más de 7 millones y medio de euros, sin duda alguna un trabajo encomiable, que habla muy bien de ese trabajo y esa apuesta decidida por Almería. Y la última de ellas ha sido la inversión de más de 2 millones y medio de euros que ha hecho usted en el parque El Boticario, devolviendo a los almerienses algo que otros nos negaron durante mucho tiempo. Y por el parque El Boticario le pregunto, señora consejera.

La señora MORALES SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, el turno de la señora consejera, por un tiempo máximo de dos minutos y medio para su contestación.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora presidente, señora presidenta.

Ahí ha hecho usted un gran repaso de la apuesta decidida del gobierno del presidente Juanma Moreno por Almería, por su provincia, con inversiones súper importantes en diferentes ámbitos. Pero, especialmente, en sostenibilidad y medioambiente se ha hecho un esfuerzo importante, y, precisamente, un ejemplo de ello es el parque del boticario, con esa inversión tan importante de 2,5 millones de euros que devuelve a la ciudad, y que devuelve, no solo hacia la ciudad, sino a los almerienses, un pulmón, y un espacio que se puede dedicar perfectamente a la educación, a que con la familia se pueda disfrutar de un espacio donde la biodiversidad y la fauna es tan visible, y donde se ha conseguido representar los principales ecosistemas de la provincia de Almería. Allí pueden ver los ambientes áridos, los subdesérticos o formaciones forestales mediterráneas, y todo utilizando especies autóctonas.

Se ha conseguido devolver su funcionalidad al parque, la seguridad y la accesibilidad para el uso público. Lo hemos convertido en un espacio vivo, de aprendizaje y de convivencia para todos los almerienses. Y yo creo que eso es muy importante. se han hecho mejoras de los senderos, se han creado rutas botánicas, se ha renovado todo el riego, se ha modernizado todo el alumbrado, las láminas de agua... es decir, una reforma integral del espacio, que permite a los almerienses disfrutar del parque de El Boticario, que junto con el ayuntamiento de Almería, con el que vamos a firmar ese acuerdo de colaboración, vamos a seguir trabajando en la conservación, gestionándolo entre ambas administraciones para conseguir, precisamente, que ese parque que hemos recuperado para los almerienses siga siendo una

realidad durante mucho tiempo. Ahora les toca a los almerienses disfrutarlo, y disfrutarlo con mucha responsabilidad, que es lo importante.

Muchas gracias.

La señora **MORALES SÁNCHEZ**, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-26/POC-000111. Pregunta oral relativa al Plan de Vialidad Invernal en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas

La señora **MORALES SÁNCHEZ**, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Procedemos ahora a la siguiente pregunta, relativa al Plan de Vialidad Invernal en el Parque Natural de Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

Para ello, tiene la palabra la señora Lozano.

Señoría, tiene usted la palabra por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

Cuando quiera.

La señora **LOZANO MORAL**

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, consejera, volvemos a hablar de nuestra provincia y de esa joya natural que tenemos, como es nuestro Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, que es, como ya ha dicho usted antes, uno de los principales referentes ambientales de Andalucía y, además, es el mayor espacio natural protegido de España.

Pero, además de todo eso y del extraordinario valor que tiene ecológico y turístico, también es, ante todo, un territorio habitado con numerosos núcleos rurales, pedanías y explotaciones ganaderas y forestales que dependen diariamente de su red de caminos y pistas forestales para desarrollar su actividad y para acceder a servicios básicos.

Se trata de una zona, como usted bien conoce, consejera, con una orografía difícil en la que durante los meses de invierno las nevadas y las heladas, pues, no son un fenómeno excepcional, sino que es recurrente. Y estas condiciones meteorológicas, pues, pueden provocar importantes dificultades de movilidad, cortes de acceso, problemas de abastecimiento, incluso situaciones de aislamiento para vecinos, trabajadores y visitantes. Y también pueden dificultar, pues, la actuación de los servicios de emergencia y de los operativos de prevención y extinción de incendios.

Por ello, la planificación anticipada y la coordinación de los medios resultan esenciales, pues, para garantizar la seguridad, la accesibilidad y la normalidad en la vida cotidiana de toda la comarca y de todo el parque durante el periodo invernal.

Y en este contexto, y dado el carácter estratégico que tiene esa red viaria forestal dentro del parque natural, es importante conocer cuáles son las actuaciones que se prevén y qué requisitos se van a movilizar por parte de la Administración autonómica, en este caso, del Gobierno andaluz y a través de su consejería.

Y por eso, señora consejera, yo le pregunto en qué consiste el Plan de Vialidad Invernal en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, para garantizar el tránsito ante posibles nevadas que afecten a la red viaria forestal.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lozano.
Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.
Y gracias, señora Lozano.

Pues, efectivamente, tenemos puesto en marcha el Plan de Vialidad Invernal del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, con objetivos muy importantes. Es una inversión de 75.000 euros para atender a más de 140 kilómetros de caminos y de pistas forestales, fundamentalmente en la Sierra de Segura, donde se concentran más de 127 kilómetros.

Y, como muy bien ha dicho usted, son caminos, pistas forestales que conectan en muchas ocasiones, en la mayoría de ellas, a poblaciones, núcleos de población pequeños, dispersos en la sierra y que necesitan este servicio.

Es complementario con el servicio también del plan invernal de fomento, que actúa en las carreteras que son competencia. Y nosotros lo que hacemos es actuar en el resto, en las pistas y en los caminos forestales.

Son diez profesionales los que están atendiendo, dotados con vehículos de 4x4, camión y *pickup*. Y sus principales objetivos son el tratamiento preventivo antihielo, mediante la extensión de fundentes cuando las previsiones meteorológicas lo anuncian, la retirada de la nieve cuando ya se produce esa nevada, y la señalización en los puntos que ellos ya conocen, que son más sensibles, especialmente en puertos de montaña y tramos con mayor incidencia de episodio meteorológico.

Tenemos que tener en cuenta que este parque natural, el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas es el más grande de España y el segundo en Europa, que es uno de los referentes en el turismo tanto rural como natural. Con lo cual, necesitamos tener un dispositivo que garantice la seguridad de las personas que viven en él, pero también de las personas que lo pueden visitar.

Y recordar que también pusimos en marcha una obra muy importante de la carretera de La Vega, con una inversión de 1,2 millones de euros, que han situado a esta carretera en un verdadero eje vertebrador de los núcleos del término municipal. Y se considera también una herramienta fundamental para todo lo que estamos hablando.

Así que yo creo que es un trabajo fundamental en un lugar muy necesario, como es el espacio natural de Cazorla, pero precisamente en ese lugar de la Sierra de Segura.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-000112. Pregunta oral relativa a las bases de ayudas para inversiones destinadas a la gestión forestal y a prevenir incendios

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa a las bases de ayudas para inversiones destinadas a gestión forestal y prevenir incendios.

Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra su portavoz, el señor Márquez.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, consejera.

Es de justicia poner en valor cuando un Gobierno, bueno, pues destina sus esfuerzos, su esfuerzo inversor en medidas tendentes al mantenimiento y a la prevención. Términos que tanto echamos en falta cuando hablamos del Gobierno de Sánchez. Quién sabe si el señor Puente hubiera dedicado su tiempo a estos menesteres, me refiero al mantenimiento y a la prevención, y menos a la confrontación, quizás estuviéramos hablando hoy de otras noticias que estamos viviendo.

Por el contrario, aquí, señora consejera, en Andalucía la intensa actividad que desarrolla pone de manifiesto una gestión útil y pegada a la realidad, con presencia directa en municipios afectados por el temporal como Cazorla, coordinando la respuesta y la recuperación, impulsando infraestructuras ambientales clave, como un nuevo punto limpio en Mengíbar, que refuerza la economía circular y los servicios públicos municipales, o defendiendo un marco normativo serio y garantista para el control de depredadores. Acciones que evidencian, bueno, pues una política basada en el trabajo constante, el rigor y el compromiso con Andalucía.

Señora consejera, recientemente hemos conocido la aprobación de las bases reguladoras para la ayuda para la prevención de incendios y la gestión forestal sostenible. Hablamos de inversión para cuidar nuestros montes. Es por lo que entendemos, desde nuestro grupo, que es una noticia muy importante.

Nuestros bosques solo no forman parte de nuestro paisaje, también cumplen funciones esenciales y, además, son sinónimos de empleo y actividad económica en muchas zonas de Andalucía.

Y todo esto en un momento que, como usted bien sabe, el cambio climático está haciendo que nuestros incendios sean, cada vez, más frecuentes e intensos.

Por eso, invertir en prevención, bueno, pues no es un gasto, no es solo un gasto, es una necesidad. Actuar antes de que se produzcan los incendios, mantener los cortafuegos y mejorar el estado de nuestras masas forestales, bueno, pues es proteger vidas, es proteger nuestros pueblos y nuestros recursos naturales.

Estas ayudas por las que hoy le pregunto, consejera, son tan importantes como acertadas para todas las provincias de nuestra comunidad, pero también para la provincia de Huelva, una provincia que ha sabido convivir históricamente con el medio natural de forma responsable. Pero también es una provincia que ha sufrido algunos de los peores incendios que ha vivido Andalucía. Y, por eso, cada medida de prevención, cada actuación en la gestión forestal es una garantía de seguridad y de futuro para nuestros pueblos.

Por ello, señora consejera, a mi grupo le gustaría conocer su valoración sobre la aprobación de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las inversiones forestales no productivas con destino la prevención de incendios y la gestión forestal sostenible.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Márquez.

Para contestar a su pregunta es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Márquez, por su intervención.

Y tengo que decir que, efectivamente, para nosotros es muy importante sacar las bases reguladoras dirigidas precisamente a titulares forestales privados en Andalucía, puesto que una parte muy importante de este territorio de la masa forestal está en manos privadas. Necesitamos que ellos trabajen, de una manera coordinada, con la Administración andaluza para conseguir objetivos fundamentales, como usted muy bien ha dicho. Y uno de ellos, precisamente, es la prevención de incendios forestales, pero no la única, pero sí una de ellas.

La previsión es que en el primer trimestre de ahora del año 2026 sacamos esa primera convocatoria, con 4,3 millones de euros destinados precisamente a actuaciones de prevención de incendios forestales, pero con 40 millones de euros que van dedicados a actuaciones de gestión forestal sostenible.

Pretendemos que con esto garantizar la alineación de las ayudas para precisamente luchar contra los incendios, contra el cambio climático y, de esta manera, además, hagamos una protección importante de la biodiversidad.

Así que vamos a seguir trabajando. Hace poco teníamos reuniones con el sector forestal, nos hemos reunido en otras ocasiones con propietarios de montes privados, y todos están de acuerdo en que ellos están dispuestos a colaborar, pero que necesitan esa parte de la Administración.

Para nada esto viene a compensar el trabajo que ya hacen los propietarios en esa conservación de los montes privados. Ellos hacen mucho más que esta ayuda que nosotros venimos ahora a poner encima de la mesa.

Por lo tanto, creo que es fundamental que tengan esa ayuda para la conservación, para áreas cortafuegos, para líneas de cortafuegos y fajas auxiliares. Y, además, todo esto viene previsto en el Plan de Emergencias de Incendios Forestales que define la Agencia de Emergencias.

Y, por otro lado, van a llevar a cabo actuaciones selvícolas importantísimas, que lo que hacen es garantizar la biodiversidad, la viabilidad y la regeneración de las masas forestales. Esto conlleva repoblaciones, clareos, desinfectación, desbroces selectivos, cortas sanitarias, protección de especies jóvenes, enmiendas calizas. Es decir, una gestión forestal que yo le digo a usted que no existía antes, pero que ahora viene avalada con ese plan forestal andaluz y que viene avalado también por esa ley de montes que está en tramitación en este Parlamento de Andalucía, donde la gestión forestal se ha convertido en un aliado para la conservación y la preservación de nuestros espacios naturales, de la biodiversidad y, además, permitir el desarrollo económico y social de las poblaciones que viven alrededor de esos lugares.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-000120. Pregunta oral relativa a la negociación del II Convenio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (Amaya)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la negociación del II Convenio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, Amaya.

Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra su portavoz, la señora Romero.

Cuando usted quiera.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidente.

Señora consejera, lo que está ocurriendo en la Agencia Amaya no es un problema puntual ni una acumulación de errores aislados: es un proceso continuado de todo el deterioro público, con consecuencias laborales, medioambientales y sociales.

Amaya lleva más de cinco años con el convenio colectivo caducado, cinco años en ultraactividad, cinco años sin negociación real, sin actualización salarial y sin adaptación a las condiciones laborales de la realidad ambiental, climática y de riesgos que vivimos hoy. Mientras tanto, la agencia sigue asumiendo más competencia, más presión sobre el territorio y más emergencias ambientales, pero son las mismas reglas laborales desde el año 2018.

Desde finales de 2022, el personal de biodiversidad sufre vulneraciones sistemáticas durante las guardias de disponibilidad. No se respetan las doce horas de descanso obligatorias tras las actuaciones. No se garantizan los dos días de descanso semanal y los catorce festivos anuales desaparecen en la práctica, absorbidos por turnos de guardia sin compensaciones ni descanso alternativo. Esto no es un problema del compromiso del personal, es un problema de incumplimiento de derechos laborales básicos, y tiene efectos directos sobre la salud, la seguridad y la calidad del servicio público.

A este deterioro interno se suma el caos administrativo, que hoy afecta a áreas claves de la gestión medioambiental, como usted sabe, como la caza. La Junta de Andalucía mantiene más de mil expedientes bloqueados en toda la comunidad. Hablamos de creación y segregación de cotos, ampliaciones y tramitación de planes técnicos.

Y la raíz del problema es clara: los centros públicos están desbordados. Falta personal técnico y administrativo, plantillas bajo mínimo y una tramitación ordinaria prácticamente paralizada. No se sacan tasas de reposición. Las jubilaciones no se cubren. Las jubilaciones parciales se gestionan mal y bloquean, además, la entrada de nuevo personal. La carga de trabajo se está multiplicando y la capacidad real de gestión y protección ambiental se está debilitando.

Y, en el plano salarial, la situación es igualmente insostenible: las trabas retributivas de Amaya son del año 2018. Ante la subida del salario mínimo interprofesional, se está mileurizando el empleo público ambiental. Es decirles a profesiones cualificadas que su trabajo vale lo mismo que el mínimo legal, con independencia del riesgo, la formación o la responsabilidad que asume. A todo esto se suma el colapso de la gestión interna, un modelo de trienios que no consolida la anomalía dentro de la propia Junta de Andalucía, y más de 120 trabajadores que han perdido su derecho a la jubilación parcial por errores administrativos que nunca debieron producirse.

Señora consejera, nada de esto es inevitable, nada de esto es fruto de la casualidad: es el resultado de decisiones políticas concretas y de una clara falta de prioridad hacia Amaya. Por eso le pregunto de manera directa y sin rodeos: ¿piensa su consejería firmar de una vez un segundo convenio colectivo que garantice condiciones laborales dignas, descansos reales y una estructura salarial justa? ¿Va a poner en marcha un plan serio de reposiciones de personal para evitar el colapso de los centros y la...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora ROMERO OBRERO

—... administrativa?

Y termino. ¿O va a seguir permitiendo que Amaya se apague poco a poco por falta de personal, por salarios que ya rozan el mínimo legal y con una gestión que se está llevando al límite quienes sostienen al servicio público?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Romero.

Para contestar a su pregunta, es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Romero.

En su intervención todo el rato ha insistido usted en que todos estos problemas son del año 2018, a partir del año 2018 todo ha sido un conflicto y un problema, y antes se ve que era una maravilla y una barbaridad. Ya le digo yo que no. Ya le digo yo que no. Pero nosotros vamos a hablar del convenio colectivo. Pero ya le digo yo a usted que no heredamos nosotros una situación de Amaya magnífica y maravillosa. Ya le digo yo a usted que no.

Sabe usted, y lo sabrá, que es un proceso complejo y que la negociación de este convenio se hace en la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, no es una negociación que haga directamente nuestra consejería.

Y, por supuesto, que vamos a trabajar precisamente para reforzar la profesionalización, la homogeneización de criterios y la coherencia global de la política de personal del conjunto y de su sector instrumental.

Durante su intervención, usted ha hecho aquí una serie de denuncias, de incumplimiento del convenio, pero es que, si eso es una realidad, los propios trabajadores saben cuáles son los canales para denunciar un incumplimiento del convenio que usted ha denunciado aquí. Ellos saben cuáles son sus canales si con ellos no se está cumpliendo ese convenio.

Vamos a situar la negociación de ese convenio en una estrategia global de modernización. No es la única negociación que se está llevando a cabo. Y vamos... Ustedes dicen que esto está paralizado, y para nada. Se está trabajando y se va a llegar a un acuerdo, se encuentra en una fase de análisis técnico y de coordinación interdepartamental con el objetivo de asentar bases sólidas, realistas y sostenibles para un convenio que debe perdurar en el tiempo y mejorar de verdad las condiciones laborales de los trabajadores y de las trabajadoras de Amaya.

Y este Gobierno ha demostrado con hechos su compromiso con el personal de la agencia: hemos impulsado procesos reales de estabilización de empleo; hemos ordenado la planificación estratégica de la agencia; hemos reforzado la gestión, la transparencia y el control, y hemos recuperado el diálogo social como eje central de la acción política.

Así que, señoría, le digo que nuestro compromiso con la agencia es un compromiso serio, real, y que tendrá frutos próximamente y lo podrán ver los principales interesados, que son precisamente los trabajadores de la agencia.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-000122. Pregunta oral relativa a los resultados en las mediciones de la calidad del aire de la barriada Guadalquivir, de Coria del Río (Sevilla)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los resultados en las mediciones de la calidad del aire de la barriada Guadalquivir, de Coria del Río, Sevilla.

Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, cinco años caducado el convenio colectivo de Amaya, ¿y está en análisis técnico a unas puertas de unas elecciones? Creo que no lo van a ver los trabajadores de Amaya.

Miren, han pasado ya dos años desde que esta comisión aprobara una proposición no de ley para investigar los episodios de gases tóxicos en Coria del Río y nueve años desde que se denunció, de los de casi...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, señora Martínez.

Por favor, dejemos que continúe.

Señora Martínez, continúe.

[Intervención no registrada.]

Señorías, por favor, igual que he pedido antes respeto, pido también respeto para la señora Martínez.

Señora Martínez, continúe.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Yo creo que ustedes han intervenido los dos y a ninguno de los dos los he interrumpido.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, no quiero debate, por favor, entre los miembros.

Por favor, dejemos que la señora Martínez continúe con su pregunta, por favor.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Bueno, parece que no les gusta lo que yo digo, está claro. La realidad, claro. Bueno, de verdad.

[Intervención no registrada.]

Bueno, no les gusta, no les gusta lo que digo, ya está, pero seguiré hablando, que para eso estoy aquí. Si me pone el marcador a cero, se lo agradecería, señor presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continúe, señora Martínez.

Lo tengo parado.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Vale. Bueno, pues, como he dicho, dos años desde que se aprobó aquí una proposición no de ley, además con el apoyo de todos los grupos, y nueve años desde que se denunció estos episodios de gases tóxicos, de los que casi ocho años llevan ustedes gobernando.

Este Gobierno, bueno, pues ha tenido tiempo suficiente para aclarar lo que está ocurriendo, para proteger a los vecinos y para actuar con transparencia. Pero hoy la realidad es demoledora: seguimos sin respuesta, sin datos públicos y, lo que es más grave, sin garantías sanitarias para los vecinos de la barriada de Guadalquivir, de Coria del Río.

Ustedes constituyeron un grupo de trabajo, sí, pero lo hicieron excluyendo deliberadamente a los vecinos, que son los que están sufriendo directamente las consecuencias de esta crisis ambiental. Todo eso, bueno, pues, evidentemente los dejaron fuera para que no les fiscalizaran. Después de dos años, pues seguimos sin conocer los informes técnicos, sin acceso a los resultados de las mediciones y sin un diagnóstico claro sobre qué sustancias están respirando los ciudadanos. Y esto ya, señora consejera, no es una cuestión de opacidad administrativa. Estamos hablando de una posible vulneración del derecho fundamental a la protección de la salud y a un medioambiente seguro.

Pero la situación ha superado ya el plano político. Ha entrado de lleno en el ámbito judicial. Usted y la actual consejera de Salud han sido citadas el 25 de este mes como investigadas por un juzgado de Sevilla por la presunta dejación de funciones en la gestión de esta crisis ambiental y sanitaria. Señora García, podemos estar hablando de negligencia grave e incluso de la posible comisión de delitos contra la salud pública o contra el medioambiente y la pregunta es muy clara. ¿Hasta cuándo piensa su Gobierno seguir ocultando los resultados de las mediciones? ¿Hasta cuándo van a mantener desinformados a los vecinos, a los que además se les negó participar en el grupo de trabajo? ¿Van a asumir responsabilidades políticas, y si procede, judiciales por esta situación? Porque mientras que ustedes dilatan decisiones, los vecinos siguen denunciando episodios de malos olores, siguen presentando síntomas compatibles con exposición a las contaminantes y siguen enfermando. Y dicen, señora García, que viven con miedo, con incertidumbre y con la sensación de que la Administración que debía protegerlos está mirando para otro lado.

Por eso, hoy no solo le pedimos explicaciones, le exigimos la publicación inmediata, íntegra y verificable de las mediciones realizadas y le exigimos también que colaboren activamente con la justicia, facilitando toda la documentación necesaria y depurando responsabilidades si se acreditan irregularidades.

Señora consejera, el tiempo de las excusas ya ha terminado. Los vecinos de Coria del Río no pueden esperar más y mucho menos su salud.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Martínez.

Usted sabe, y lo ha dicho bien, que esto es un problema que comenzó en el año 2017. El mayor problema existió en ese año, 2017-2018, pues fue cuando más números de personas afectadas se vieron en la barriada. Yo considero que en aquel momento, y con todo lo que yo he leído, se actuó, se actuó bien, siempre con un criterio técnico, con juicio técnico, con criterios médicos y se tomaron las medidas en aquel momento que se tenían que tomar. Y ahora seguimos haciendo exactamente igual, es decir, nos guiamos con los criterios que nos dicen los expertos.

Usted lo ha dicho bien, se formó un grupo de trabajo precisamente para abordar la presencia de los contaminantes en la barriada Guadalquivir. Es verdad que no están ahí la asociación, pero también es verdad que la asociación se mantiene informada porque la delegada territorial se reúne con ellos. Así que nosotros ahora lo que estamos haciendo es colaborar en todo lo que nos pide la vía judicial y mandando toda la documentación y todo lo que nos está pidiendo. Y, por otro lado, estamos haciendo esas mediciones que usted ya bien ha dicho.

Yo le cuento, le cuento lo que estamos haciendo y le digo que tenemos mediciones que no son mediciones concluyentes, porque tenemos que llevar un año haciéndolas para tener esas mediciones concluyentes, pero sí tenemos datos. La medición de calidad del aire ya está haciendo, vamos, la unidad móvil de alta calidad —le explico—, está equipada con sensores destinados a la determinación de contaminantes específicos, precisamente de los compuestos orgánicos volátiles presentes en el aire ambiente, que es lo que queremos medir en esa zona. En concreto, la unidad dispone de sensores para la determinación de 60 compuestos orgánicos volátiles, seis compuestos reducidos de azufres y un analizador de sulfuro de hidrógeno. Y está tomando mediciones desde 12 de mayo del año 2025. Y se dispone, se siguen disponiendo de valores de manera continua y se están viendo el listado de contaminantes. El tres de octubre del 2025 se instaló otra unidad móvil más, en Palomares del Río, con un analizador del sulfuro de hidrógeno para comprobar la posible influencia en la localidad y las mediciones están en curso, es

decir, que las dos unidades siguen funcionando, por lo que los datos que tenemos siguen siendo provisionales y se van informando en las reuniones que tenemos con todas las consejerías, el Ayuntamiento de Coria y Confederación y todo lo que están presentes.

En un primer momento, durante el periodo analizado, se detectaron episodios puntuales con picos de sulfhídrico, un gas responsable de dolores intensos e incluso en concentraciones muy bajas. No obstante, en los resultados provisionales posteriores obtenidos hasta el momento parece que no se han registrado concentraciones continuadas ni valores que suponen los límites legalmente establecidos para la protección de la salud. Aun así, continuamos con la vigilancia ambiental activa para disponer de una serie de datos más amplios y que sean más concluyentes. Las mediciones siguen en curso con el desplazamiento periódico de la estación móvil a distintas ubicaciones, con el objetivo de obtener una visión más global, más representativa del comportamiento atmosférico de la zona. Las mediciones siguen hasta mayo del 2025 para tener el recorrido de un año, con el objetivo de poder tener esos datos que permitan evaluar los límites legales de benceno, que son anuales.

En definitiva, seguimos con el problema de olores en Corea del Río. No se ha ignorado, no se ha minimizado y, desde luego, no se ha dejado actuar. Y estamos interviniendo, como le he dicho al principio, con rigor técnico, con coordinación entre Administraciones y, sobre todo, con el compromiso claro de que el bienestar y la calidad de los vecinos y las vecinas esté ahí.

Estamos haciendo lo que hay que hacer por nuestra parte y dentro de nuestras competencias, que es investigar con bases científicas e inspeccionar con contundencia. No hablamos de medidas improvisadas, sino de un trabajo serio, sostenido y respaldado por los mejores criterios ambientales. Sabemos que aún queda camino, no vamos a bajar la guardia y vamos a seguir trabajando, precisamente, para que los vecinos de la barriada tengan esa información constante.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-26/POC-000123. Pregunta oral relativa a la apertura del centro de visitantes Torre del Vinagre (Jaén)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Socialista, en este caso, relativa a la apertura del centro de visitantes de la Torre del Vinagre, en Jaén, y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra su portavoz, señor Viedma.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

¿Desde qué fecha se encuentra abierto el centro de interpretación de la Torre del Vinagre? ¿Cuál es el horario de apertura y cuántos trabajadores tiene contratados?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Ha consumido ocho segundos nada más.

Señora consejera, cuando usted quiera.

Un segundo.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Pues, como usted bien sabe, el centro hemos podido reabrirlo a mediados de enero y cuenta ahora mismo con dos trabajadores y esperando a que en el mes de marzo, o sea, el mes que viene, podamos sacar a licitación la contratación para el servicio del centro de visitantes de Torre del Vinagre.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

El señor VIEDMA QUESADA

—Señor Viedma, cuando usted quiera.

Señora consejera, vaya por delante que a nosotros nos agrada también que desde el pasado día 16 de enero, como usted bien dice, se encuentre este centro abierto.

Sin embargo, tengo que manifestarle por la contestación que me dio en la anterior comisión que tuvimos en el mes de octubre, que yo sigo todavía no enfadado, como usted decía, sino preocupado o, si me permite, decepcionado. De decepcionado por dos motivos. El primero, porque desde el siete de agosto de 2020, fecha en la que Amaya publicó la licitación del contrato, han tardado casi cinco años y medio en tomar la decisión de llevarlo a cabo y abrirlo con medios propios, así se lo exigió en agosto de 2021 la Asociación Provincial de Empresas de Hostelería y de Turismo de Jaén. Y cabe añadir también que durante ese tiempo, además de tenerlo cerrado, es que han permanecido callados y sin dar explicaciones, hasta que desde el PSOE de Jaén denunciemos tres veces durante el año 2025 que el centro seguía cerrado en plenas vacaciones de Navidad y en plenas vacaciones de verano y es a raíz de estas denuncias y después de cinco años cuando salen a defenderse diciendo que Amaya está preparada para reabrirlo de forma inmediata con medios propios. Nos alegramos. Pero ¿por qué no lo hicieron eso desde el año 2020? ¿Por qué han esperado esos cinco años y pico?

El segundo motivo de mi decepción, y no solamente la mía, sino el de mucha gente de dentro y de fuera del parque natural, es que sabemos que este centro de visitantes no se encuentra abierto al cien por cien, señora consejera. Y es que, como usted ha dicho o como no ha dicho porque no me ha respondido directamente a las preguntas que le he hecho, solamente está abierto el Centro de Interpretación e Información, y si no, ahora me corrige. El edificio de la cafetería está cerrado a cara y canto, antes estaban abiertos los dos edificios. El horario de apertura es solamente viernes, sábado, de 10:00 a 18:00 horas y los domingos de 10:00 a 14:00 horas. Antes el horario era de martes a domingo, de 10:00 a 18:00 horas. Y los puestos de trabajo que hay actualmente son solamente dos, cuando antes había tres personas.

Por lo tanto, señora consejera, le pido, le exijo que, mientras se sustancie la nueva licitación y se produzca la nueva adjudicación, que el centro de visitantes de la Torre del Vinagre recupere el cien por cien de su actividad, hasta que llegue marzo. ¿Para qué? Para evitar esa discriminación de las personas que viven en ese entorno natural, en ese entorno rural, una marginación y una discriminación que está provocada precisamente por la lamentable gestión de la consejería y del Gobierno del señor Moreno Bonilla en este equipamiento que, como usted conoce y como usted sabe, es el más emblemático del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Cuando usted quiera, señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Viedma.

Bueno, la contrariedad que usted tiene la tengo yo también. Pero el problema es que, cuando se cierra, en el verano del año 2025, se cerró de una manera unilateral por la empresa. La empresa ya tenía varios requerimientos por malos comportamientos y por ir en contra del pliego por el que se había presentado, por el contrato que había firmado. Cuando se le hacen esos avisos, la empresa lo que decide, en verano del año 2025, es cerrar, y, a partir de ahí, nosotros tenemos que empezar un procedimiento, porque no te permite entrar a la instalación, a no ser que —hablamos muchas veces con la empresa— de manera voluntaria hubiese cedido las llaves y hubiese renunciado al contrato. Pero como ese hecho no se produjo, nosotros nos tuvimos que ir a hacer todo lo que marca la ley y llegar hasta donde hemos llegado, porque no teníamos otra solución, y eso ha conllevado comunicaciones, informes jurídicos, participación del Consejo Consultivo, es decir, un camino con unos plazos y una trayectoria que ojalá nos hubiese sido más corto, pero no lo ha sido.

Al final, si está abierto ahora y está abierto de manera provisional... y es verdad que solo con el personal de Amaya, porque tampoco podemos abrir la cafetería con el personal de Amaya, tenemos que abrirlo con una concesión, que eso es precisamente lo que queremos hacer en el mes de marzo. Además, se ha reunido con los sectores de la zona para que saquemos un pliego que sea factible para las personas de aquella zona que se pueden presentar para prestar el servicio.

Así que, señor Viedma, a nosotros también nos ha preocupado que haya estado cerrado, pero no hemos podido hacer otra cosa. Hemos hablado por activa y por pasiva. Hemos conseguido que, al final, el concesionario no recurriera las últimas decisiones, entregara las llaves, sin perjuicio de que pudiera irse a la vía judicial, pero hemos evitado el tener cerrado a cal y canto —y tenerlo abierto, por lo menos así— hasta que ahora en marzo saquemos la licitación, que creo que es lo que nos interesa a todos.

No nos ha gustado la situación, pero no hemos tenido más remedio que ejecutar lo que marca la ley y los plazos que marca la ley. Ojalá hubiese sido más rápido y no haber tenido ese centro cerrado, que la verdad es que reconozco que ha sido una pena, pero no nos ha quedado otro remedio.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Agradeciendo su intervención en esta comisión, indicarles a sus señorías que hacemos un receso de un cuarto de hora, hasta la una y cuarto, para continuar con los dictámenes de la Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía y de la Ley de Montes de Andalucía.

Muchas gracias, señorías.

[Receso.]

12-25/PL-000009. Dictamen de la comisión sobre el Proyecto de Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía

La señora **MORALES SÁNCHEZ**, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

— Bueno, proseguimos, señorías.

Comenzamos ahora con el debate del Proyecto de Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía. Y, para ello, tiene la palabra el señor Delgado, del Grupo Por Andalucía, por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría, cuando usted quiera.

El señor **DELGADO RAMOS**

— Muchas gracias, presidenta.

Bueno, a lo que se refiere la ponencia de esta..., de la ley, de la futura Ley de Gestión Ambiental, lo primero desde nuestro grupo parlamentario, como no puede ser de otra manera, es que queremos reconocer todo el trabajo técnico, todo el trabajo que se ha hecho, liderado en ese sentido por la señora letrada, la señora Romero, por todos los ujieres, por todo el personal, por todo el esfuerzo de toda la cámara.

Decir que nosotros hemos trabajado en esta ley, hemos presentado enmiendas y, de todas las enmiendas, han acabado con la transacción de seis enmiendas. Yo creo que esto mejora esa ley y, cuando las cosas se mejoran, pues se dicen y no pasa nada. Pero también es cierto que esa mejora parcial no tiene nada que ver con el núcleo de nuestra propuesta, es decir, el núcleo de esta ley, de lo que propone, pues, en fin, no tiene nada que ver con el núcleo de lo que nosotros proponemos. Por tanto, el enfoque general es muy distinto, donde se prioriza la agilización administrativa por encima del refuerzo como garantía de las garantías ambientales.

En la exposición de motivos, como digo, pues se habla de sostenibilidad, de transición justa, de protección del medioambiente..., y queda bastante bien, y yo, nosotros, por decirlo en términos populares, lo compramos, eso queda muy bien, pero, claro, cuando uno baja ya al articulado, pues lo que ve es mucha colaboración público-privada, acortar plazos, autorización unificada ambiental, declaraciones..., mucha simplificación que, en realidad, es un sinónimo de menor intervención pública.

Por finalizar, Andalucía no necesita menos control, lo que necesita son mejores controles, y sobre todo en una situación en la que estamos viendo estos días, en la que el cambio climático ha venido para quedarse, ya estaba aquí, lo estamos viendo de forma más violenta, con veranos con temperaturas altísimas, con sequía, en invierno todo lo contrario, es decir, una situación que se ve claramente que es lo que está pasando con el cambio climático. Y esta ley, pues, le falta mucho, no es la ley que necesitamos para los próximos 30 años, sino es la ley que ya tenemos un poquito reformada y un poquito para hacer negocio. No es nuestra ley, no es lo que nosotros entendemos que necesita Andalucía. Cuando digo no es nuestra ley, me refiero a que no es lo que necesita Andalucía y, por eso, no estamos de acuerdo con esta ponencia.

Muchas gracias.

La señora MORALES SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

A continuación, tiene la palabra el señor Ortells, del Grupo Parlamentario Vox.

Señoría, tiene usted diez minutos para su intervención.

Cuando usted quiera.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer a nuestra letrada, a su equipo y a todo el que ha participado aquí en esto, porque hemos visto cómo salía, venía, volaba, para hacer las cosas y que todo estuviera bien. Y, luego, también yo creo que nuestro presidente y ponente de esta comisión por parte del Partido Popular, yo creo que ha hecho una gestión estupenda. Yo te agradezco mucho todo el cariño y todo lo que le has echado tú a esta ley, con videoconferencias, con veinte oportunidades..., aunque, por desgracia, Manolo, el Partido Popular y su ideología en medioambiente está más próximo al PSOE y a la izquierda que a nuestro grupo político.

Aunque el señor Delgado se queje de que es una ley muy laxa, para nosotros es demasiado ideológica y realmente sigue burocratizando el campo, sigue burocratizando a nuestro medioambiente, aunque haya cosas que, la verdad, que agilizan.

Bueno, yo, nada más con esto, ya hablaremos en el pleno de lo que tengamos que hablar.

Y yo sí he sido breve, no como mi paisano, que ha dicho que fuéramos breves pero él no lo ha sido.

Bueno, hasta luego.

Muchas gracias.

La señora MORALES SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

A continuación, le cedo la palabra a la señora Navarro para su intervención durante diez minutos.

Señora Navarro, tiene usted la palabra.

Cuando quiera.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, debatimos hoy el dictamen del Proyecto de Ley de Gestión Medioambiental de Andalucía, una ley que, lo hemos dicho en el debate inicial y volvemos a repetir, es el corazón de la gestión del

medioambiente, una ley básica, fundamental, que, además de la importancia de su contenido, pues es bastante voluminosa. En pocos minutos, se debatirá también el dictamen sobre la Ley de Montes, otra ley fundamental para nuestro ecosistema, especialmente hablando de Andalucía, que, como saben ustedes, es la comunidad autónoma, la región de Europa con más terreno en parque nacional y en parque natural. Y otra ley también, por supuesto, no solo importante en el contenido, sino en cuanto a su volumen, muy voluminosa, hace poco tiempo, pocas semanas, estábamos debatiendo en esta misma comisión la ley de creación de los agentes medioambientales de Andalucía.

Por tanto, bueno, parece que al Gobierno de la Junta le ha entrado las prisas por la sostenibilidad, ahora que acaba la legislatura, después de siete años, después de dos legislaturas. Nunca es tarde si la dicha es buena. Quizás, con más sosiego y unos años antes, hubiese sido mejor.

Pero, bueno, en todo caso, pongo de manifiesto esto para agradecer a la señora letrada de esta comisión, también, y a los Servicios Jurídicos y los servicios de la Cámara, todo el ingente trabajo que han tenido que realizar por las numerosas enmiendas que también hemos presentado los grupos de la oposición, tanto en esta ley como en la de montes.

Y quiero decirle también y reconocer al señor ponente del grupo mayoritario que sustenta el Gobierno, al señor Guzmán, agradecerle su disponibilidad y su interés por transaccionar el máximo de enmiendas posibles. Pero solo hemos podido transaccionar cuatro porque el resto de las que proponen lo que hacen es cambiar el sentido de nuestras enmiendas, lo cual, en parte, también es lógico.

Y termino ya con esto. Si la declaración de intenciones del Gobierno de la Junta ha sido, bueno, lo traigo aprisa y corriendo siete años después, la ley GICA es del año 2007, fíjense si no tiene ya vigencia, pero si hay que cambiar las normas para actualizarlas, hay que cambiarlas a mejor. Y si solo en el título lo guillotinan y le quitan dos palabras, «integral» y «calidad», pues con eso se dice todo. Por tanto, ya no solo el título, sino que en el contenido también entendemos que pasa igual.

No se hace ya un abordaje de la gestión medioambiental completa, lo hemos dicho y lo volvemos a reiterar. Por ejemplo, se queda fuera nada más y nada menos que el medio hídrico. Fíjese, señoría, con la que tenemos ahora con el medio hídrico, ahora por exceso, pero hace unos meses por defecto, con problemas de sequía en Andalucía. Y esto se escapa de esta ley, porque no le ha interesado al grupo mayoritario y al Gobierno de la Junta.

Y otra serie de cuestiones que nos parecen fundamentales, como también el control de la calidad ambiental.

Por eso, muy a nuestro pesar, tendremos que votar que no al dictamen.

Muchas gracias.

La señora MORALES SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

A continuación, para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Guzmán de la Roza, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

Cuando quiera, señoría.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo también me voy a sumar a dar las gracias y voy a hacerlo desde el final hasta el principio, empezando por los miembros de la Mesa y especialmente la letrada y todos los que han trabajado en el Parlamento, para poder cumplir los plazos que nos habíamos establecido desde el primer momento. Fruto de ello ya estamos aquí, este lunes, que era lo que había previsto en esta comisión para el debate del dictamen final, y que se pueda llevar al siguiente Pleno en el Parlamento de Andalucía.

Quiero darle las gracias a los ponentes, al señor Delgado, al señor Ortells y a la señora Navarro. Creo que han hecho un gran trabajo, lo digo de corazón. Son 162 enmiendas las que se han presentado por parte de los grupos parlamentarios a esta ley. Son 71 las que ya están dentro de este dictamen, incluyendo, lógicamente, las que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular. Creo y aspiro que somos capaces todavía en esta semana, hasta el Pleno que viene, de poder seguir aumentando el número de enmiendas. Yo creo que es bueno que se siga enriqueciendo el texto de esta ley.

Quiero dar también las gracias a todos los agentes sociales que han participado previamente, que han sido bastantes, a ese anteproyecto de ley dentro de la propia consejería y, luego, también durante el trámite parlamentario aquí, en esta Cámara. Y especialmente a todos los colectivos que nos han hecho llegar su información y muy especialmente a los que han asistido presencialmente, como la Asociación de Profesionales de Agentes de Medioambientes de Andalucía, como Comisiones Obreras, COAG Andalucía, el Colegio Andaluz de Biólogos, el Colegio de Licenciados y Graduados de Ciencias Ambientales de Andalucía, el Sindicato Andaluz de Funcionarios, la Confederación de Empresarios de Andalucía, la Agrupación de Fabricantes de Cemento de Andalucía, la Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar, la Asociación de Empresarios del Sur de España, la Asociación de Empresas Gestoras de Residuos de la Construcción y Demolición de Andalucía, la Asociación Gestores de Residuos del Sur, Fadeco Promotores, la Asociación de Energías Renovables de Andalucía, el Clúster Empresarial Andaluz del Biometano, a la Asociación Valle Natural Río Grande y la Iniciativa Sindical Andaluza.

Sin duda alguna, han sido fundamentales para seguir enriqueciendo el texto de esta ley y, cómo no, a la consejería, que ha hecho un trabajo encomiable previo y durante este tratamiento.

Yo difiero con algunas de las cosas que se han dicho aquí. Yo creo que todas las leyes son importantes, pero esta, sin duda alguna, era de las más esperadas. Y todos estos agentes sociales que vinieron aquí, a esta Cámara, dejaron todos clara una cosa, que estaban de acuerdo con esta ley, que era muy necesaria la modificación y dar carpetazo, de una vez por todas, a la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, la GICA, porque sencillamente ya no cumplía su objetivo y donde la parálisis se había convertido en una constante.

Creo que es una buena ley. Creo que es una ley importante, muy trabajada, no en vano probablemente sea de las más extensas que se han presentado en este Parlamento. Y yo creo que todavía nos queda una semana y media para seguir enriqueciéndola y estoy convencido de que con el trabajo de todos de esta comisión podemos alcanzarlo.

Así que muchísimas gracias a todos, de nuevo, y nos vemos en el debate final del Pleno.
Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora MORALES SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

12-25/PL-000010. Dictamen de la comisión sobre el Proyecto de Ley de Montes de Andalucía

La señora MORALES SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues ahora procedemos al debate del Proyecto de Ley de Montes de Andalucía.

Para ello, en primer lugar, tiene la palabra el señor Delgado, del Grupo Por Andalucía, por un tiempo máximo también de diez minutos.

Señor Delgado, tiene usted la palabra, cuando quiera.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, efectivamente, afrontamos también los últimos pasos de los últimos trámites para esta ley tan importante para Andalucía, la Ley de Montes, a la que también quiero agradecer, igual que antes, pues a la señora, a la letrada, señora Romero, a la Mesa de esta comisión, a todos los diputados y diputadas que hayamos aportado algo en esta ley, a los ujieres, a todos los trabajadores de la Cámara.

Si yo dijera que en esta ley todo es malo, pues estaría mintiendo a los andaluces y andaluzas. Claro que tiene cosas buenas, ¿no? Lo que pasa es que yo también creo que tiene algunas amenazas. Bueno, primero que yo creo que se ha sido muy poco ambicioso, poco o nada ambicioso, para que esta sea la ley de los próximos treinta años y que se ajuste a la situación, a la necesidad de la que estamos ahora con la gestión, con los efectos del cambio climático.

Como decía, claro que sí hay cosas en el articulado, cosas importantes que mejoran, pero yo creo que se queda muy corta. Y, además, Andalucía, que es una potencia natural, que tiene un patrimonio ecológico, en fin, que sirve como infraestructura esencial para dar puestos de trabajo, para el medio rural, para proteger la propia vida. Yo creo que esta ley se queda muy corta. Nosotros hemos intentado trabajar. Todavía queda un margen para que se admitan algunas enmiendas para mejorar en la medida de lo posible. Espero que así sea. Pero, como digo, se queda corta en muchas cuestiones.

Y nos preocupa que, de alguna manera, con algunas florituras, con poesía un poquito, como digo yo, pues se mete la palabra público-privado, la privatización. Yo creo que tendríamos que ir precisamente a todo lo contrario, a todo lo que sea el medio natural, ecológico, tendría que estar en manos siempre de lo público, que tendríamos que apostar para inspeccionar mucho más, y no mucho menos para prepararnos para el tema de los incendios, como decía la anterior ley, que cada día son mucho más fuertes. Y tenemos que tener más gente, más medios, más preparadas, etcétera.

Así que, bueno, como he dicho, queda más debate en el próximo Pleno. Y ahí, pues, decidiremos, en vista de las mejoras que se hagan, pues, nuestro sentido del voto.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Yo me sumo también a las palabras del portavoz en agradecerles el trabajo a la letrada, a la señora Romero, y al trabajo, pues, de todo el equipo jurídico de esta Cámara.

Desde el Grupo Parlamentario Vox, hemos presentado 38 enmiendas al Proyecto de Ley de Montes. Y es una pena que, al parecer, pues, solo van a salir adelante cuatro. De 38 enmiendas, pues, solo cuatro son las que van a tener en cuenta desde este grupo. Unas enmiendas que no eran ideológicas y que traían exclusivamente las reivindicaciones del sector. De sectores tan importantes como los agentes medioambientales, los guardas rurales y los cazadores, a los que no se les ha tenido en cuenta en esta ley. No se han tenido en cuenta, como digo, las reivindicaciones de los que están a pie de terreno, de los que son primeros en llegar, de los que trabajan día tras día en el monte y de los que conocen de verdad el terreno.

El Partido Popular, pues, tenía una oportunidad muy buena para mejorar esta ley, con todas las aportaciones que han hecho los diferentes sectores, pero vemos como finalmente, pues, no se ha tenido en cuenta para enriquecer este texto. Una pena, y de verdad esperamos que en este tiempo que nos queda de margen hasta el debate final, pues, puedan aportarse más enmiendas para enriquecer esta ley.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz la señora Martínez.

Perdón, por parte del Grupo Parlamentario Socialista...

[Risas.]

Me ha pasado antes..., es a la segunda persona del Grupo Parlamentario Socialista que le digo que está en el Grupo Parlamentario Popular. Sí, es que somos de sumar, sumamos, nos gusta sumar gente.

[Intervención no registrada.]

¿De sumar? De sumar, no, nos gusta sumar.

Señora Martínez, cuando usted quiera.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Disculpe.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdóneme usted, perdóneme usted.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Señor Guzmán, pero por aquí va a sumar poquito. Yo creo que los que se fueron hace unos años, lo mismo ahora vuelven a su redil.

Bueno, miren, vamos a ver, en primer lugar, yo quiero agradecer a la señora Cabello el interés y el talento, para el que ha estado trabajando esta semana, y para que nosotros podamos aceptar las enmiendas transaccionales, y hay que reconocerlo, ¿no?

Por otro lado, el trabajo, evidentemente, es de la letrada, ya que, bueno, hemos presentado muchísimas enmiendas en las dos leyes. Y, bueno, pues el Grupo Socialista, que, a pesar de haber realizado 136 enmiendas, con un trabajo minucioso y detallado, y sobre todo avalado técnicamente por los agentes sociales que vinieron a comparecer a esta Cámara, bueno, pues el Grupo Popular solo nos han aceptado cinco enmiendas íntegras. Parece ser que hemos tenido menos suerte que Vox, que de 38 les han aceptado cuatro.

Pero, bueno, en resumen, nosotros no vamos a admitir las transaccionales que nos plantea el Partido Popular, ya que, bueno, pues consideramos que desvirtúan una ley de menor calidad de la que nosotros proponemos. Y, aunque, bueno, no se acaba aquí, la posibilidad de seguir transaccionando, seguiremos hablando, señora Cabello, hasta la semana que viene, que sea el Pleno, y espero que podamos llegar a entendimiento.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Ahora sí, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra...

[*Rumores.*]

¿Qué pasa? Ahora sí, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora Cabello.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muy bien, muchísimas gracias, presidente.

Pues yo, al igual que el resto de los ponentes...

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Perdón, vale, es que creo que he dicho que no, que no..., me corrige la letrada.

He aceptado una transaccional, ¿vale? Disculpen.

Al Partido Popular. Era para aclarar.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya comisión que estamos llevando hoy.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Creo que..., es que no me he dado cuenta, pero creo que he dicho que no me han aceptado ninguna, y sí, efectivamente, he aceptado una. Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Yo estoy peor que usted. Muy bien, sí.

La transaccional, enmienda 74. Ahora, lo evaluamos en las votaciones.

Señora Cabello, perdone usted. Cuando usted quiera, puede empezar con su intervención.

La señora CABELLO CABRERA

—Muy bien. Muchas gracias de nuevo, presidente.

Pues decía que, como no podía ser de otra manera, yo también empiezo dando las gracias. Las gracias y la enhorabuena también por el trabajo a todos los que, de una manera u otra, han venido también a sumar en esta Lema, en esta Ley de Montes de Andalucía. Todos los colectivos, las entidades, las instituciones, las administraciones públicas, porque han sido muchos también los que, antes de llegar al anteproyecto y al proyecto de ley, han puesto su granito de arena.

Recuerdo que, de las 1.500 alegaciones que se recibieron en el proceso, un 70 % ya se integró en ese proyecto de ley. Por lo tanto, mostramos una vez más esa intención de consensuar, de buscar interlocutores y de buscar siempre nutrir los textos legales lo mejor posible. Por supuesto, le doy también las gracias al impulso inmejorable y especial que se ha hecho desde todo el personal de la Consejería de Sostenibilidad, tanto la consejera, viceconsejeros, secretaría general, las direcciones generales y todos los equipos de redacción, que de verdad, desde aquí les mando incluso un saludo, porque han sido brillantes, como siempre, en esta materia, en materia forestal. Han revisado, han analizado, han estudiado, y hemos valorado con ellos prácticamente todos los cambios que queríamos que se integraran.

Los agentes sociales que han ido pasando, que casi fueron 30, quiero recordar también a todos ellos sin nombrarlos, pero que, por supuesto, hemos tenido y hemos sido conscientes de las reclamaciones o de las puntualizaciones, mejor dicho, que nos hacían para recogerlas en el texto.

También, un agradecimiento y una enhorabuena especial a la letrada, igual que han hecho el resto de los ponentes, a la señora Romero, porque su implicación y su empeño son también dignos de alabar y de aplau-

dir. Y es cierto que muchas veces es complicado, con tantos cambios, tantas enmiendas, el ordenarlo todo y el pasarlo a limpio y que finalmente sea un texto el que se merece Andalucía. También a los compañeros, a los ponentes del resto de los grupos parlamentarios y a todos los compañeros, tanto del Grupo Popular como del resto de los grupos, que han ido también participando en toda la tramitación de esta ley.

Mire, yo creo que hemos hecho muy bien los deberes todos, hemos hecho un buen trabajo. Recuerdo que la ley, con 144 artículos y varias disposiciones adicionales y demás, ha recibido 207 enmiendas en total por parte de todos los grupos parlamentarios. Y es cierto que, bueno, que ahora mismo hay un *standby*, hay todavía un tiempo transitorio hasta el Pleno, en el debate final de la ley.

Pero a mí sí me gustaría un poco que se dejaran claras, o matizar algunos de los comentarios que han hecho el resto de los ponentes, ¿no? ¿Por qué? Porque lo que no me gustaría es que se tergiversaran, y hubiera datos que no fueran reales, de cara a seguir avanzando. Me alegra, me alegra mucho y me agrada que todos hayan dicho lo mismo. Oye, mira, pues dejamos abierto todavía hasta el debate final, porque hasta hace un ratito me habían dicho que ya prácticamente tenían cerrado lo que eran los acuerdos. Pero, bueno, me alegro muchísimo, ¿no? Especialmente la señora Fernández, de Vox, que varias veces le he hecho la pregunta, y siempre me ha dicho que ya está cerrado el cupo. Con lo cual, me alegro mucho de que haya dicho aquí públicamente que va a seguir estudiando más enmiendas de las que le he propuesto, porque posiblemente, antes del debate final, según ha dicho, y cumpliendo su palabra, pues aceptará alguna enmienda más, ¿no?

De esas 38 enmiendas, que ella dice que cuatro han sido las aceptadas o las transaccionadas, bueno, no, nosotros eran 38 enmiendas presentaron ellos, diez hemos previsto la posibilidad de transaccionar, y solo cuatro ha dicho que sí. Pero, como ha comentado también, pues está abierta a seguir ampliando. Y también, algo importante, es ella la que ha marcado que no eran ideológicas, nadie había dicho que lo fueran, ¿no?

Y también quiero aclarar, fíjese, de esas cuatro dice que no se recogen aspectos relacionados con colectivos como los agentes medioambientales o los cazadores. Pues revise, señora Fernández, porque precisamente en esas cuatro hemos recogido las puntualizaciones que hacían sobre esos cuerpos. O sea, que simplemente para aclararlo, y que no sigamos avanzando sobre un error. Y, bueno, en cuanto al PSOE, vamos a ver, claro, el jaleo o el lío de la señora Fernández es normal, porque yo creo que en estos días, pues, quizás ha faltado un poquito de tiempo para dedicarse a las enmiendas, ¿verdad? Yo le agradezco mucho el esfuerzo y también le agradezco que quiera seguir revisándolas, porque de las 136 enmiendas que habían presentado ustedes, nosotros les hemos querido transaccionar hasta 57. Y de esas 57, dice, claro, solamente cinco íntegras. Su criterio ha sido, oye, acepto solo las que me dice que sí, íntegras. Lo demás ni siquiera hemos tenido la posibilidad de sentarnos para transaccionarlas. Y, por eso, se le había olvidado que al final ha aceptado una en tiempo de descuento, ¿no? Pero, bueno, ya digo que yo soy muy positiva. Los que me conocéis sabéis que soy optimismo puro. Y me encanta que todos hayan dejado la puerta abierta, el diálogo para seguir trabajando. Y espero, de verdad, y confío, en que en ese debate final sea un poquito más lo que los grupos políticos hagan por esta ley, por esta Lema, que es una ley muy esperada, y que tiene que ser lo más consensuada posible y, sobre todo, lo más completa.

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Cabello.

Por tanto, procedemos a la votación de los dictámenes.

Empezamos por el dictamen del Proyecto de Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía. Empezaríamos por las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía que no se han incorporado a este dictamen, que son las 57, 60, 61, 63 y 65.

[Intervención no registrada.]

Empezamos por los primeros en presentarlas. Por tanto, empezamos por los señores de Vox. Así que votamos, primero, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox, que son los primeros que se presentaron, que no se han incorporado, que son la 1, 2, 3, de la 5 a la 21, de la 23 a la 35, la 38, de la 40 a la 45, y de la 47 a la 54, que es el orden en el que están puestas en el dictamen.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Siguiente serían las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía que no se han incorporado, referentes a la enmienda número 57, 60, 61, 63 y 65, que están en el dictamen.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Enmiendas presentadas del Grupo Parlamentario Socialista que no se han incorporado, que es la número 67, 69, 70, 72, de la 74 a la 78, la 80, de la 82 a la 101, de la 103 a la 105 y de la 107 a la 109.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Y ahora procedemos al dictamen, a la aprobación, o no, del dictamen.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Por tanto, se aprueba el dictamen.

Siguiente, dictamen de la Proposición de Ley de Montes de Andalucía.

Empezamos votando la enmienda 111, del Grupo Parlamentario Socialista, que no está transaccionada.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora la enmienda transaccional a la enmienda 74, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora las enmiendas 1 a la 10, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista que no se han incorporado al Dictamen, que serían de la número 11 a la 53, de la 56 a la 66, de la 68 a la 73, de la 75 a la 110, de la 112 a la 132, y de la 134 a la 145.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Ahora, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, y que entiendo que quiere dejarlas usted vivas para, después, negociaciones transaccionales.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por ningún voto a favor, 18 votos en contra, ninguna abstención.

Ahora, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox que no se han incorporado al dictamen, que serían de la 170 a la 207.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas por 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora el dictamen que irá al Pleno siguiente.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Como siempre, solicitar a los miembros de la comisión las posibles correcciones que pueda hacer la letrada en caso de errores gramaticales y de estilo.

Así que muchísimas gracias, señorías.

Queda todavía trabajo hasta el siguiente Pleno, para que sigamos todos trabajando en mejorar el texto de las dos leyes.

Muchas gracias.

Tengo que indicarles otra cosa también. Antes de terminar, las enmiendas que no se han aprobado –por favor, esto es importante–, las enmiendas que no se han aprobado, que la idea es que sigan vivas para el Pleno y que se puedan renegociar durante esta semana hasta que llegue el Pleno, tienen que hacer un escrito, presentarlo por Registro, diciendo que se mantienen vivas. Dos días. Dos días tienen ustedes para presentar el escrito. Que si lo presentan hoy, mejor.

Termina la comisión.

Gracias.

